

COLECHERA

Gestión y Balance 2023



MOVIMIENTO CORPORATIVO

31 MARZO 2023, CELEBRACIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, convocada con el fin de cumplir con las disposiciones de Ley y Fijar las Políticas de la Cooperativa.

Designación Organos de Dirección y Control Periodo 2023-2025.



JUNIO 2023, REDIRECCIONAMIENTO DIRECTIVA JUNTA DE VIGILANCIA, El miembro principal CARLOS BARRIOS BARRIOS, representant legal de la sociedad Inv Barrios Barrios, solicita el retiro voluntario como asociado y por lo tanto presenta su renuncia como miembro de la Junta de Vigilancia quien actuaba como secretario, llamando a su suplente JESUS DAZA MARTINEZ, quien asumió la principalía y el cargo de Secretario en este órgano de control.

28 DE JULIO DE 2023, ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, con el objetivo de presentar por parte del consejo y la Gerencia un informe general sobre las condiciones que enfrenta la Industria Láctea, la situación actual de la cooperativa, y así mismo proponer los planes de acción para consideración y aprobación por parte de la Asamblea General de Asociados, que pretendió garantizar a la Cooperativa su sostenibilidad y fortalecimiento económico del negocio. La asamblea deliberó y decidió sobre los temas contenidos en la convocatoria y los que se derivaron estrictamente de esta.

SE DESIGNÓ LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA VENTA DE ACTIVOS IMPRODUCTIVOS Y REORGANIZACION Y REESTRUCTURACION DE LA EMPRESA

- EFRAIN ARTURO BOTERO
- ROLANDO MANJARRES
- JOSE GAMARRA VERGARA
- JOSE DESILVESTRI PAJARO

9 Agosto 2023, CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL, se nombró al Dr. ANDRES ARANGO LOPEZ, como Gerente de la Cooperativa, en reemplazo del Dr Jaime Dugand

29 de Agosto de 2023, LEY 1116, La Cooperativa se acogió a la Ley de Reestructuración empresarial.

Septiembre 2023 RECOMPOSICION MESA DIRECTIVA CONSEJO DE ADMINISTRACION, El Consejero Fredy Bojanini Morrón presentó de manera oficial dejación de su cargo como Presidente del Consejo de Administración, por sus ocupaciones personales que no le permitieron dedicar tiempo que requiere la Cooperativa. Ante el espacio dejado y atendiendo las disposiciones estatutarias y reglamentarias, entró a ejercer como principal su suplente Dr. Jose Hernandez De La Hoz.

CONFORMACION DE ORGANOS INTERNOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL DE LA COOPERATIVA Y COMITES DE APOYO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

SERGIO RODRIGUEZ B.
LUIS FELIPE OVALLE I.
ENRIQUE ASMAR G.
FARAON ANAYA R.
JOSE HERNANDEZ

SUPLENTES

EVELIO GARCIA P.
BENITO RUEDA R.
ROCIO DE LA HOZ
ALIDA MANCO S.

JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES

LISANDRO BARRANCO
ADEL CAICEDO
FILADELFO DAZA

SUPLENTES

REGINALDO DE VOZ
JORGE BARCASNEGRAS

COMITÉ DE APELACIONES

PRINCIPALES

ARMANDO ANDRADE
RUBBER LARA
LUIS GIOVANETTI

SUPLENTES

LUCELY VALENCIA
LUIS FLORES V.
VIRGILIO RADA V.

COMITÉ DE EDUCACIÓN

PRINCIPALES

MARIA C. PERTUZ
MIRIAM RICO MARTINEZ
ROLANDO MANJARRES

SUPLENTES

CATALINA BUSTILLO
MARTIIN DE LA HOZ
LUZ ELENA PALLARES

COMITÉ DE COMPRAS

EVELIO GARCIA
CARLOS MORENO
CARLOS GARCIA

COMITÉ JURÍDICO

JOSE HERNANDEZ
FERNANDO MOZO
MANUEL RONCALLO
JORGE QUIROZ

COMITÉ CONTROL CALIDAD

FARAON ANAYA
GUILLERMO AVILA
JAIME DIAZ

•GERENTE GENERAL
ANDRES ARANGO LOPEZ

•GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
JOSE VICTOR CHAIN MANOTAS

•DIRECTOR SERVICIO AL ASOCIADO
LUCERO ROBINSON SILVA

•JEFE DE PRODUCCION
JUAN CARLOS CARDENAS - (E)

•GERENTE COMERCIAL
HERNAN ACEVEDO PALACIOS

•DIRECTOR DE GESTION HUMANA
GABRIEL ALJURE ACOSTA

•DIRECTOR DEPARTAMENTO LEGAL
GERENCIA-EQUIPO LEGAL

•DIRECTORA DE CONTABILIDAD
LILIBETH CHARRIS - (E)

•JEFE TICs
FABIAN CORDOBA - (E)

•REVISORIA FISCAL
BDO AUDIT

Gerencia y Consejo de Administración

SECTOR LACTEO 2023

La cadena láctea, que comprende desde la producción, procesamiento y transformación hasta la comercialización de la leche y sus derivados, es un renglón cuya **tendencia está relacionada por el comportamiento de diferentes sectores económicos, así como por el panorama nacional y mundial.**

El último boletín de indicadores expedido por la Asociación Nacional de Productores de Leche, Analac, señaló que, **pese a que los costos de producción permanecen en niveles altos, continúan presentando tendencia a la baja en comparación con otros periodos.** Por ello, desde el gremio esperan que, si ya llevan más de seis meses con precios al productor con tendencia a la baja, haya también una reducción en el precio al consumidor para que se potencialice su consumo.

Según un informe del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Ideam, se espera que los efectos de la situación climática se sientan, al menos, hasta mayo de 2024, y la mayor intensidad se dé en los primeros cuatro meses de este.

Con verano y escasez de agua, la posibilidad de obtener los mejores pastos es compleja. Esto termina encareciendo y complicando la producción de leche porque los productores deben invertir más para lograr la misma cantidad de alimento, o suplementos adicionales a mayor costo.

La cadena de valor láctea debe seguir en la búsqueda de mayores eficiencias en la producción y procesamiento de la leche, en la sostenibilidad social, económica, ambiental y de bienestar animal de la cadena y finalmente, de vital importancia, fortaleciendo la comunicación de las historias de nuestro campo, las bondades y potencial de los lácteos como alimentos de alto valor nutricional en todas las edades.

AJUSTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2022

En la Asamblea del 31 de marzo de 2023 se presentaron y aprobaron resultados en el estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del año 2022 una pérdida de 2.805 M\$.

También, se presentó el informe del revisor Fiscal Ernest & Young Audit SAS. Que presentó salvedades en los siguientes ítems:

1. Gastos diferidos del 2021, que no fueron contabilizados en el 2022	3.433 M\$
2. Deterioro de Cartera, conciliaciones con clientes no ajustadas	645 M\$
3. Diferencia en Cartera por conciliación con clientes	3.964 M\$
4. Costos de producción, indeterminados **	M\$
Valor total de las salvedades mas indeterminados	8.042 M\$

** Costos de producción, indeterminados; diferencia entre los costos reportados. decisión tomada con base en el estudio de costos de la firma FESAP.

Al revisar estos datos en el año 2023 a fecha Junio (primera corrección) se determinaron los siguientes valores para corregir en los estados financieros correspondientes al año 2022 (cuenta: perdida de ejercicios anteriores o reexpresion)

1. Gastos diferidos del 2021, que no fueron contabilizados en el 2022	3.541 M\$
2. Puntos 2. Y 3. Deterioro y diferencia de Cartera,	4.498 M\$
3. Costos de producción, indeterminados	9.497 M\$
Valor total de las salvedades (primera corrección)	17.537 M\$

A diciembre 31 (segunda corrección) y como resultado de revisiones sobre cuentas que venían de años anteriores se determinaron los siguientes correctivos adicionales sobre los estados financieros del año 2022

1. Diferencias en inventarios	1.329 M\$
2. Costos de producción, no determinados antes del 2022	1.294 M\$
3. Demandas laborales – por presunción de perdida de procesos	425 M\$
4. Reversión de provisiones sobrestimadas	- 426 M\$
TOTAL, (segunda corrección) correspondiente al año 2022	2.622 M\$

TOTAL AJUSTES correspondientes al año 2022 y realizados en el año 2023, (Llevados a cuentas de ejercicios anteriores) 20.159 M\$

El resultado ajustado del año 2022, teniendo en cuenta la perdida reportada en el balance del años 2022 los ajustes y correctivos relacionados anteriormente, fue:

1. Perdida reportada en el año 2022	2.805 M\$
2. Ajustes no contabilizados del ejercicio 2022 y anteriores	20.159 M\$
TOTAL, perdida del año 2.022	22.964 M\$

RESULTADOS DEL AÑO 2023

La tendencia negativa de finales del año 2022 se mantuvo en los primeros meses de 2023. Como estrategia de incremento de los volúmenes de acopio, se incrementó el precio de compra al ganadero, lo que aumentó el costo de la materia prima, disminuyó la rentabilidad de los productos, y se mantuvo un alto nivel de pérdidas mensual.

La empresa cubría las pérdidas de caja con créditos nuevos, hasta que el sector financiero suspende el otorgamiento de más créditos financieros, y obliga a la empresa a retrasar los pagos de proveedores de leche y de empaques, hasta que éstos dejan de entregar sus productos, obligando al cierre de líneas e incremento de la pérdida por disminución en el nivel operativo. Al inicio del año 2023 el endeudamiento financiero, incluyendo las operaciones de factoring estaba en 44.460 M\$.

El resultado de la empresa, acorde con su estructura del momento, generó resultados negativos, que la llevaron a una situación de insolvencia, para pagar a tiempo sus obligaciones fiscales, laborales, financieras, de materia prima (productores de leche), de servicios y de insumos. Hasta agosto la pérdida registrada se encontraba en \$ 19.676 M\$.

El incumplimiento en los pagos da oportunidad para que acreedores inicien procesos de cobro coactivo contra Coolechera, lo cual ocasiona procesos de embargo de las cuentas y retención de recursos necesarios en la operación de la Cooperativa, restando capacidad operativa en su actividad diaria.

LEY 1116, CONOCIDA COMO LEY DE INSOLVENCIA EMPRESARIAL

Ante esta situación, las directivas de la empresa toman las siguientes medidas con el fin de salvaguardar, recuperar y conservar la empresa como unidad de explotación económica, fuente generadora de empleo, de servicio a sus asociados en la función de comercialización, manejo y obtención de un mayor valor por la producción de la leche de sus hatos y de terceros, y de respaldo para la cancelación de todas las obligaciones contraídas por la Cooperativa.

1. Ingreso a la ley 1116, conocida como LEY DE INSOLVENCIA EMPRESARIAL.

2. Reorganización administrativa de la empresa.

Se presenta la solicitud de ingreso a la ley 1116 el día 18 de agosto y fue admitida en el proceso el día 29 de agosto de 2023.

Los principales hallazgos en los análisis presentados fueron:

1. Gastos Administrativos altos respecto al nivel operativo. La Cooperativa en el transcurso de los años implementó una estructura plana con 1 gerencia general y 11 direcciones (incluye gerencias), con altos niveles de remuneración. También se detectaron áreas con muy baja actividad, y exceso de personal.

2. La empresa estaba sobredimensionada para su nivel operativo, entre directos y terceros de 821 empleados en agosto de 2023.

3. Altos costos en el precio de la leche cruda, materia prima de asociados y de particulares, como resultado de estrategia implementada para incrementar el volumen de acopio.

4. Altos costos en el proceso de recepción de la leche en los CDA, comparado con el promedio de los acopiadores particulares.

5. Disminución del nivel operativo, debido a la menor captación de leche por efectos de no pago a proveedores y cambio en las políticas de compra, con resultado en incremento de costos en las diferentes producciones.

6. **Cierre de líneas de producción** y venta como Yogurt Cajita, líneas de tetra Pak en 200 cc y en litro, y otras líneas menores como gelatina, yogurt vaso, debido a que los proveedores deciden no enviar nuevos despachos de material de empaque e insumos.

7. Altos costos en **gastos de administración** entre los que mencionamos, sistema de vigilancia, operador de la Nube donde se almacenan los datos soportes de las operaciones de la Cooperativa, programa soporte de sistemas SAP.

8. Altos **costos de venta**, y baja aporte operativo en especial generado por distritos de venta, con costos logísticos y poca oferta de productos para la venta.

9. Canales de venta con baja atención de productos de Coolechera, con alta demanda y buena rotación en especial en las ciudades de Cartagena y Barranquilla.

10. **Almacenes ganaderos improductivos por baja oferta de productos** y costos superiores a sus aportes a la cooperativa.

11. Disminución de los acopios de leche desde años atrás.

12. **Activos de alto valor comercial**, libres de embargos o garantías, no productivos dentro del negocio lácteo.

13. Producción en dos plantas diferentes, Barranquilla y Cartagena.

14. líneas de producción de UHT inoperativas. La única empresa que cuenta con ellas en la costa Caribe es Coolechera.

15. Capacidad de recibo de leche de 700.000 lts. por día y de proceso de productos de 480.000 litros por día.:

Capacidades de tanques en CDA	648.000 lt/día
Capacidad Almacenamiento planta	782.000 lt/día
Producción de leche en polvo	180.000 lt/día
Producción UHT Tetrapak	114.000 lt/día
Producción UHT Bolsa	120.000 lt/día
Producción Quesos	30.000 lt/día
Producción otros – derivados -yogurt	35.200 lt/día
Total, Capacidad de producción	479.200 lt/día

ACTIVIDADES EMPRENDIDAS DESDE EL INICIO DE LA LEY 1116

1. REDUCCIÓN DE PERSONAL – Entre directos e indirectos

A	1 de agosto	2023	821
A	31 de diciembre	2023	630
A	1 de marzo	2024	592

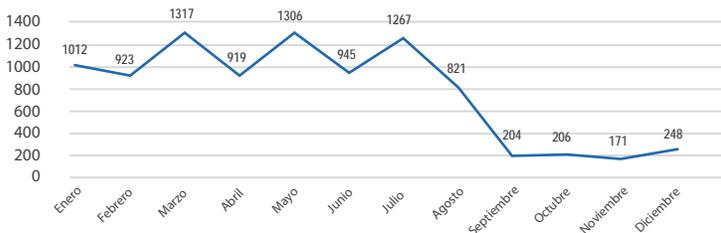
2. REDUCCIÓN DE DIRECTORES

Director Contable -director de Compras y Almacenes Ganaderos -director de Mantenimiento- director de Control Interno- director Jurídico – director Comercial – director de Producción– director de TIC. Importante resaltar que en la medida de las posibilidades estos cargos y funciones se priorizan para ser cubiertos con personal de la empresa.

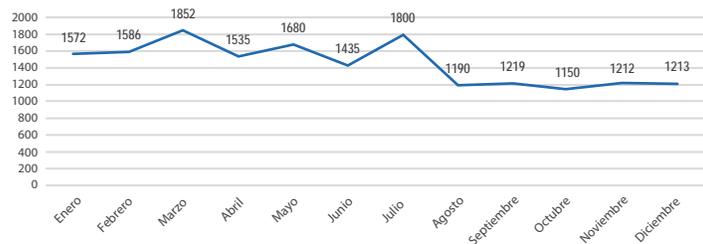
3. DISMINUCIÓN GASTOS ADMINISTRATIVOS

- Por efecto de ingreso a la ley 1116- disminución de gastos financieros
- Cierre del Departamento de mercadeo.
- Reducción del personal de vigilancia y cambio del esquema.
- Reducción de Direcciones Administrativas. Se tiene proyectado llegar a un esquema de una Gerencia General, y tres Gerencias: administrativa y financiera, producción y comercial, las otras áreas quedaran dependiendo de estas.

Gastos Financieros 2023
(Cifras expresadas en Millones COP)



Tendencia Gastos Administrativos 2023
(Cifras expresadas en Millones COP)



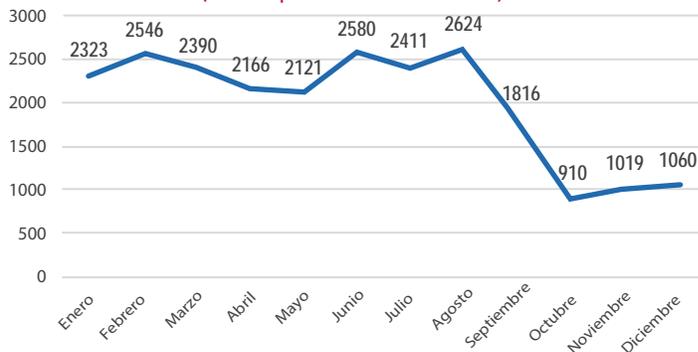
- Reducción o eliminación de gastos, operativos como cambios de operador de almacenamiento de datos en la nube, cancelación de contratos de publicidad, asesorías.

- Tercerización de labores en áreas jurídicas con asesoría externa.

6. ACTIVIDADES ÁREA DE VENTAS

- Cierre de Distritos de Valledupar, Sincelejo y santa marta por falta de producto para la venta.
- Retiro y reorganización del grupo de mercaderistas.
- Enfoque en el canal de Tienda a Tienda, por tener un canal más corto en el tema de ingresos por venta.
- Venta de inventarios de producto terminado para recuperación de recursos
- Cierre de Almacenes Ganaderos Y Puntos del sabor.

Tendencia Gastos de Ventas 2023
(Cifras expresadas en Millones COP)



7. ACCIONES EN LOS ACOPIO DE LECHE

- Recuperar el pago de la leche a asociados y particulares, en las fechas en las que siempre se pagaba la leche, es decir los días 5 y 20 de cada mes.

- Recuperación de negocios con terceros para recibo de leche. Dentro de las estrategias para su regreso, se consiguió permiso del juez para abonar a través de servicios de maquila a las deudas de proveedores en la categoría de "Terceros". La compra de estas leches se negoció a precios similares a los precios puesto en planta-fría.

- Precios de leche de cooperados. El precio de leche de cooperados es la base para fijar los precios máximos a los cuales debemos pagar a los terceros. El precio al cooperado por parte de la Cooperativa es considerado el precio neto pagado mas los gastos de recibo, enfriamiento y transporte hasta llevar el producto a la planta. La optimización de estos procesos se debería reflejar en un mayor valor neto al ganadero.

- Se está tratando de implementar la tercerización de los centros de acopio, con cooperativas asociadas Coolechera o con terceros. La tercerización debe redundar en un menor costo en el transporte a los centros de acopio, en el recibo y en el enfriamiento de la leche. Estos ahorros deberían ser transferidos al precio neto al ganadero. La implementación de estos procesos debe ir acompañado de una supervisión de la calidad del producto por parte de Coolechera, en el recibo de la leche.

8. Apertura y recuperación de MAQUILAS de leche en Polvo. Se llegó a tener el secador operativo en alto porcentaje. A pesar de la generación de negocios no afectó positivamente a la caja, porque en su mayoría iban a cubrir cuentas por pagar de estos clientes involucrados en la ley 1116.

9. Recuperación de recursos en procesos de embargo, y retenidos en los Bancos y en la Fiduciaria encargada del recibo de dineros de portadores, y pendientes de pago de cartera. Al inicio del proceso los recursos retenidos por embargos eran de 3.195 M y a la fecha solo falta por recuperar 250 M\$.

10. Aclaración de los dineros que se tenían en las cuentas por cobrar, y que debieron ser entregados a compañías de Factoring, y el resto de la cartera a Coolechera.

11. Negociación con proveedores de insumos para lograr tener los insumos necesarios.

ACTIVIDADES PENDIENTES POR REALIZAR

1- Venta, o consecución de recursos de activos mobiliarios de la empresa, para desarrollar el plan de actividades Pendientes por Realizar.

2- Reducción de Personal en todas las áreas.

3- Cambio de esquema en los centros de acopio, ubicación, tercerización, reducción de personal. Los ahorros que se obtengan en este proceso deben ser trasladados a los proveedores cooperados y particulares.

4- Recuperar las líneas de producción que hoy se encuentran paradas por falta de material de empaque. (ej. líneas de Yogurt en la caja, y empaques en las máquinas de Tetrapak).

5- Definir productos no lácteos para el aprovechamiento de líneas de producción y aumento del portafolio de productos para la venta.

6- Buscar vía terceros o negocios especiales como maquilas o ventas prepagas y así lograr la ocupación de las líneas de producción que hoy se encuentran paradas.

7- Oferta de negocios de marcas Propias.

8- Aumento de la capacidad de producción de quesos en la planta de Cartagena

9- Lanzamiento de nuevos productos.

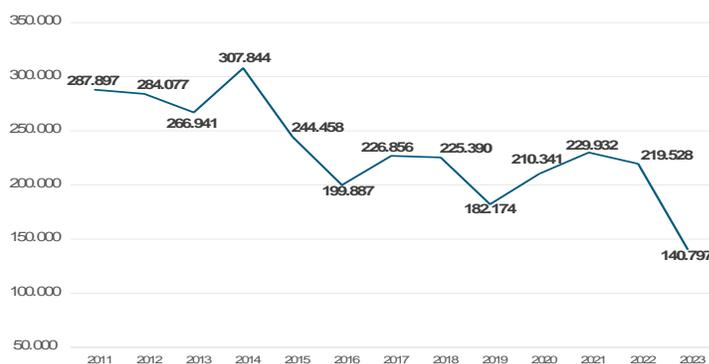
10- Atender demanda de productos para exportación (Venezuela, USA y países del caribe) en quesos y productos larga vida.

11- Inyectar capital a terceros para reactivar compras de leche en zonas de su influencia.

ACOPIOS DE LECHE

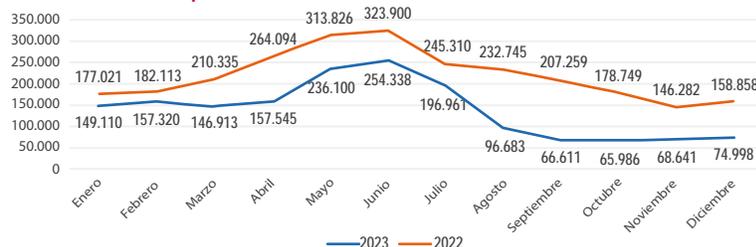
Un aspecto para destacar es el comportamiento de las compras de leche, que por situaciones especiales tuvieron un efecto importante en los resultados de los años anteriores y en especial después del ingreso a la ley 1116.

Datos en litros promedio día



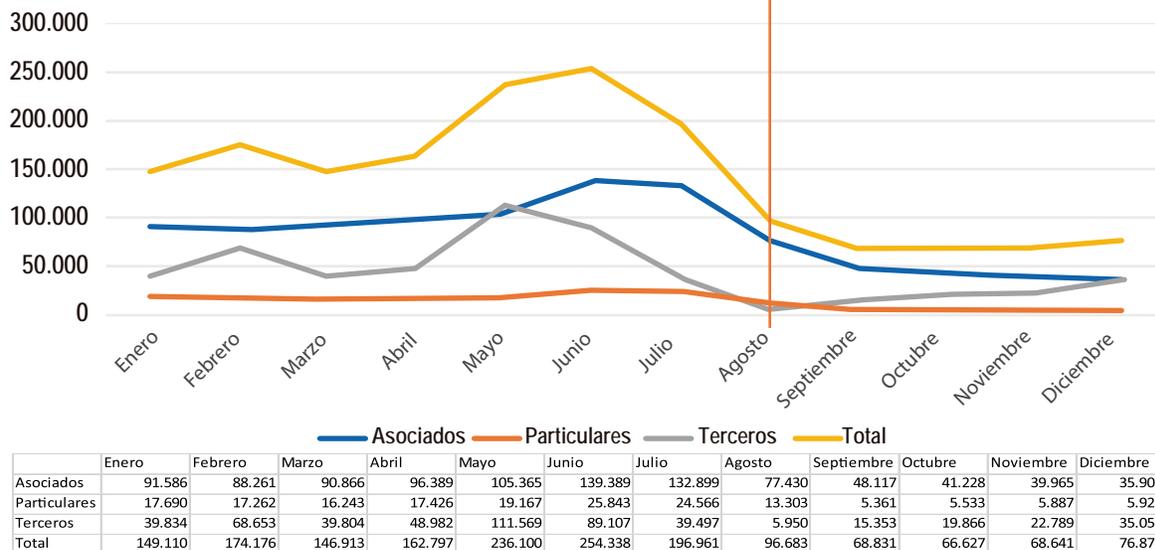
En la grafica del acopio desde el año 2011 se ve que la perdida en el acopio ha sido de mas del 50%, que tiene que reflejarse en los resultados de la empresa, en una perdida de rentabilidad año tras año. A mayor cantidad de litros procesados, menor la carga de gastos por litro vendido.

Captación Promedio Día 2022 vs 2023



Comparando el año 2022 contra el año 2023 la disminución en el acopio tuvo una de sus mayores caídas, y en especial después de los incumplimientos de los pagos a los diferentes proveedores de leche. Se destaca una disminución de los acopios de leche que se inicia en junio y llega a su mínimo acopio en el mes de septiembre, 1 mes después del ingreso de la cooperativa a la ley 1116, poniendo la cooperativa en mayor dificultad por su bajo nivel operativo.





En el último año, la participación de la leche entregada por los diferentes tipos de proveedores, se resalta la mayor caída de la leche entregada por los cooperados, terminando el año con entregas similares a la entregada por terceros.

RESULTADOS DEL AÑO 2023

Como mencionamos anteriormente. Hasta agosto la pérdida registrada se encontraba en \$ 19.676 M\$. Después de ingresar a la ley 1116, y con la reducción de gastos de ventas y administrativos, y la suspensión de los gastos financieros la pérdida acumulada a diciembre 31 fue de 26.820 M\$ a lo cual también hubo necesidad de hacer ajustes en los siguientes rubros:

1. Deterioro de Cartera	1.085 M\$
2. Ajuste cartera Olimpica	411 M\$
3. Ajustes en inventarios	3.318 M\$
4. Interés obligaciones ley 1116	507 M\$
5. provisión de activos fijos	1.371 M\$
TOTAL, OTROS AJUSTES DURANTE EL AÑO 2023	6.692 M\$

TOTAL, pérdida del año 2.023

33.512 M\$

Teniendo en cuenta las pérdidas reales entre el año 2022 y 2023 entre los dos años se contabilizaron pérdidas de 56.476 millones de pesos, que deterioraron los indicadores financieros de la empresa, su disponibilidad de recursos en la caja, su capacidad de inversión, se aumentaron los compromisos con proveedores y bancos, poniendo en riesgo la continuidad de la cooperativa.

Tendremos que utilizar los activos no comprometidos en el giro ordinario del negocio, sabiamente adquiridos por la cooperativa en años atrás, para terminar la reducción de gastos proyectados, incrementar las compras de insumos y leche, incrementar la productividad de la cooperativa, y buscar nuevamente la rentabilidad de la empresa, para reiniciar nuevamente un camino de recuperación.



JUNTA DE VIGILANCIA

entendiendo en cuenta el artículo 77 de las funciones de la junta de vigilancia, en su numeral 8 "rendir informe sobre sus actividades a la Asamblea General" iniciamos este informe de gestión y actividades, después de analizar los estatutos de la cooperativa, encontramos, varias situaciones que se deben dar a conocer a la Asamblea General de Asociados con el fin iniciar los correctivos de manera inmediata y así poder organizar el futuro de la cooperativa.

Relacionamos los aspectos más importantes a informar a los asociados:

1. Existe una concentración de poder y funciones en el Consejo de Administración, la cual se las informamos a todos los asociados a través de la circular informativa, entregada por la junta de vigilancia en agosto del 2023, en la cual damos a conocer 9 puntos, en los cuales hicimos recomendaciones con el objetivo de hacer una reforma estatutaria de carácter urgente, y de esta manera, equilibrar el control corporativo sobre las funciones del Consejo de administración de la cooperativa, el cual actúa de manera independiente y autónoma sin que exista ningún control social de carácter PREVENTIVO en sus actuaciones.

2. La junta de vigilancia **NO** cuenta con recurso humano, ni presupuesto, disponible, para ejercer sus funciones, de acuerdo con el artículo 77, "FUNCIONES: las funciones de la junta de vigilancia deberán desarrollarse con fundamento en criterios de **INVESTIGACIÓN, VALORACIÓN, PREVENCIÓN** y sus observaciones y requerimientos serán debidamente documentados. Su ejercicio se referirá únicamente al control social y no deberá presentarse en materias que correspondan a la competencia de los órganos de administración".

3. En el comunicado JV – 07, del 31 de julio del 2023, dirigida al Consejo de Administración, y en el acta 9 en reunión sostenida con el mismo ente, el 12 de septiembre del 2023, en sus página 24 y 25, la junta de vigilancia fue clara e insistente en solicitar los servicios de un abogado y un contador para cumplir sus funciones estatutarias, y poder ejercer el control social, de la cooperativa, ambas solicitudes a la fecha han sido completamente ignoradas, por parte del consejo de administración, incumpliendo reiteradamente el **parágrafo** del artículo 77 dice "El ejercicio de las funciones de la junta de vigilancia no causara honorarios a ninguno de sus miembros. *El Consejo de administración autorizará los gastos necesarios y dispondrá de los elementos técnicos requeridos para el cumplimiento oportuno y eficiente de las funciones que tiene a su cargo la junta de vigilancia*".

4. En el artículo 81, se crea el departamento de control interno. Las observaciones de Junta de Vigilancia para la asamblea general sobre este artículo, es que no es posible que el consejo de administración y el gerente, sean quienes elijan, contraten y evalúen la información, del jefe de control interno en la entrega de sus informes, esta información se entrega a quienes control interno debe evaluar y fiscalizar en su gestión administrativa, operativa y comercial. Esto ocasiono que el control, preventivo, investigativo, nunca ha llegado en tiempo oportuno, a Junta de Vigilancia.

5. El Consejo de Administración, 2019-2021 y 2021-2023 suspendió, el envío de información, (los contratos) desde el contrato No. 23 del año 2020. Desde el año 2023 fue periodo en el cual, el consejo de Administración de turno contrató sin ningún tipo de control por parte de Junta de Vigilancia. Solo hasta el año 2023, se solicitó esta información la cual llego incompleta, donde se puede evidenciar que varios contratos no cumplieron sus objetivos, a pesar de que Coolechera pagó la totalidad de lo acordado económicamente, ocasionando perjuicios a las finanzas de la cooperativa.

6. En el año 2019, entra como jefe del departamento jurídico el Dr. Rafael Morales, quien al entrar a Coolechera, reorganizó la forma y metodología de contratación en la cooperativa, lo cual ocasionó el desarrollo de muchos contratos, donde el jefe del departamento jurídico era quien evaluaba las propuestas y las contrataciones en la cooperativa. Con esta nueva metodología, se simplificó los controles en muchos contratos que ni si quiera, a pesar de sus montos millonarios, se tuvo en cuenta, una interventoría que supervisara al contratista y se ejecutaran correctamente los objetos de los contratos.

7. **CONCENTRACION DE PODER EN LAS DECISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION POR ESTATUTOS**, De acuerdo con los estatutos de Coolechera, el poder de las decisiones se concentra así: a. Elecciones y remoción de Gerente General, 5 votos de consejo de administración b. Autorización de contratación. 3 votos de consejo de administración. C. Decisiones en la disponibilidad presupuestal 100%. Analizando las herramientas estatutarias que tiene la junta de vigilancia actualmente, desde la acción inmediata y preventiva, **NO** es

posible ejercer el control social preventivo eficaz, por parte de la junta de vigilancia a las decisiones del Consejo de Administración. Según el artículo 63 numeral 8 y 16. Funciones del gerente. Al recibir contratos firmados por gerencia general 5 días después de firmados, junta de vigilancia NO puede advertir, cuestionar, solicitar revisiones o rechazar estos contratos debido a que ya están celebrados, Junta de Vigilancia solo puede dar recomendaciones al Consejo de Administración de estos contratos, pero sin efecto alguno debido a que ya la cooperativa ha adquirido obligaciones entre las partes. A pesar de los estatutos, el poder de decisión de los recursos y negocios de Coolechera, en el ejercicio práctico y operativo, está concentrado en tres directivos, presidente del Consejo de administración, consejero número 2, consejero número 3. se RECOMIENDA, reformar estatutos y equilibrar el poder de decisiones del Consejo de Administración. Con el control social preventivo. Que las AUDITORIAS INTERNAS sean contratadas y direccionadas por la junta de vigilancia.

8. Relacionamos las actuaciones de la junta durante el año 2023:

La Junta de Vigilancia de Coolechera, en su sesión del 11 de mayo del 2023 según acta 1 de este ente de control social, teniendo en cuenta las inquietudes compartidas con el departamento de abastecimiento de la empresa, y lo acordado internamente por sus miembros, nos permitimos recomendar a todos los asociados, entregar la totalidad de la leche producida en sus hatos, siguiendo los protocolos necesarios especificados por este departamento, para contar con un producto de buena calidad para nuestra Empresa.

Se envía comunicación solicitando al departamento jurídico actualizar información que no se encontraba en la junta de vigilancia, desde el año 2020. Enviando correo electrónico fecha 3 de agosto del 2023.

JV – 05 Se le escribe a la revisoría fiscal BDO Audit S.A.S con el fin de solicitar los informes bimestrales año 2023.

JV – 06, solicitamos al departamento de abastecimiento, reportar a este ente toda novedad que tenga conocimiento y de manera por parte de asociados, con respecto a la entrega de la leche.

JV – 07, dirigido al Consejo de Administración solicitando se asigne al menos dos días en la semana, o cuando sea requerido, la disponibilidad de un asesor jurídico con el fin de evaluar las informaciones recibidas de los diferentes departamentos y áreas de la cooperativa, con la finalidad de velar por el cumplimiento de estatutos en los diferentes escenarios y con el objetivo de evaluar y hacer control a la mayor cantidad de información posible concerniente a las funciones de la junta de vigilancia. De lo cual a la fecha no se ha recibido el apoyo requerido.

JV – 08, dirigido al departamento jurídico solicitamos se nos prepare y presente un informe jurídico, de toda la contratación de Coolechera, a partir del contrato 23 del año 2020, que es el último contrato que reposa, en los archivos de la junta de vigilancia, a pesar de que es obligación del gerente general, enviar TODA LA

CONTRATACION 5 días hábiles después de firmado, a la junta de vigilancia, para su respectivo control social según estatuto, 63 numeral 16. Esta misma solicitud fue realizada, por la junta de vigilancia del periodo anterior, lo cual fue contestado por medio de un archivo en PDF el 3 de agosto del 2023, con la contratación del 2019 al 2023.

JV – 09, dirigido al jefe de seguridad física de Coolechera, solicitando que cuando se encuentre faltante de leche, en las visitas practicada a los asociados, realizar el reporte en forma inmediata, y levantar un acta, la cual debe llevar 3 firmas de testigos para lo cual nos parece adecuado: un integrante de Seguridad física, integrante de Control interno y el operario encargado de recibir el vehículo, esto con la finalidad que sea prueba del expediente en la investigación que se habrá al asociado infractor.

JV – 10, dirigido a control interno, debido a que la junta de vigilancia no tiene información de este departamento, solicitamos enviar los informes a la junta de vigilancia, y en oficio PQR – C.I 20230705, nos informa que el área de control interno reporta directamente al Consejo de Administración y a Gerencia General, los ciclos de auditoria mensuales, en el evento de detectar violaciones, se procederá a suministrar la información a la junta de vigilancia, para que inicie la investigación del caso.

El departamento de control interno envió unos informes en diferentes fechas los cuales suman más de 3000 folios, que la junta de vigilancia procede a revisarlos, estamos esperando respuesta del consejo de administración y gerencia que nos asignen dos profesionales del derecho, y un auxiliar contable o contador, como equipo de apoyo, para recibir toda la información recibida.

V – 12, dirigido al Consejo de Administración, preocupados por la situación que está atravesando la empresa, debido a que a la fecha no se ha cancelado la totalidad del pago hasta por tres quincenas, por concepto de pago suministro de leche a los cooperados, de manera especial y URGENTE se solicitamos se emita comunicado semanales dirigido a todos los asociados dando parte de tranquilidad e información, sobre la situación de la cooperativa, fechas de pagos, con el fin de recuperar la confianza, y evitar el retiro de los asociados.

JV – 13, dirigido al gerente general, solicitamos información relacionadas a unas becas hipotecarias, a nombre de los siguientes empleados: JAIR CASTRO, JOSE ROCHA, EMILIANO SALCEDO y JEOVANY GARCIA; los cuales son lideres sindicales, y según información llegada a nuestra dependencia, no cuentan con ningún respaldo ni prenda de garantía, por lo cual la empresa, corre el riesgo de perder, otra cantidad de dinero considerable, pues la suma asciende a los 155 millones de pesos.

JV – 14 Solicitamos Copias en medio magnético de las actas de Consejo de Administración de las reuniones celebradas entre los meses de enero de 2019 y agosto de 2023, debidamente certificadas.

Copia de la solicitud presentada ante la autoridad competente por medio de la cual se solicitó la aplicación de la ley 1116 de 2006 "Ley de Insolvencia Empresarial", y los respectivos soportes.

JV – 15 se insistió con el pago de las quincenas que les adeudaban a los asociados por concepto de venta de leche a la cooperativa. pronunciamiento ante los asociados quienes se encuentran pendientes de las respuestas con relación a la situación y plan de mejoramiento de la empresa, pues ante este silencio, muestran desconcierto, desconfianza, con relación a las actuaciones, de la administración de la cooperativa, pues no se ve, que muestren un mejor funcionamiento de esta.

JV – 16 solicitamos enviar a este ente, todo lo concerniente a la contratación del gerente saliente de Coolechera, Jaime Dugand González, desde que inicia el proceso de selección por la firma casa talentos Top Management Odgers Partners Company, donde participaron 40 ejecutivos del sector lácteo y perecederos y Dr. Dugand, fue seleccionado por su calificación, además enviar su hoja de vida con los respectivos anexos. Hasta la fecha Junta de Vigilancia desconoce contrato alguno y proceso de selección del exgerente Jaime Dugand, por parte de una firma caza talentos.

JV – 17 La junta es partidaria, de no pagar arriendo de parte de Coolechera de ningún tipo, es por eso, que se solicitó, copia del contrato del Almacén Ganadero de la Calle 74, con la finalidad de terminarlo antes de su vencimiento, por lo que a más tardar el 29 de septiembre se debe pasar comunicación, expresando que no se va renovar, pues consideramos, que debido al estado que se encuentra nuestra cooperativa, no es pertinente renovarlo y sugerimos trasladar, este almacén a uno de nuestros puntos propios, con la finalidad de reducir gastos.

JV -19 Solicita dar cumplimiento a los estatutos, art. 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 en los términos, y nombrar los diferentes comités que actúan en la cooperativa, con la finalidad de no obstaculizar el normal funcionamiento de la empresa, y que las actuaciones estén fiscalizadas, por los diferentes comités que se nombren.

JV – 21 Con la finalidad de estar al tanto de lo que sucede con la información contable y financiera de la empresa, en estos momentos, solicitamos que todas las facturas que pasen por su departamento relacionadas con el marco de la ley 1116, sean informadas a este ente de control social.

JV – 22 solicitamos saber en qué condiciones se encuentra el cargo de director jurídico de la Empresa, pues se nos dio a entender que se encuentra encargado el Dr. Gabriel Aljure, por lo que queremos nos informen si su contrato, se le adjunto un otrosí, con la finalidad de cubra ese otro cargo, y en caso de que así sea, se nos dé a conocer cuál es su alcance. Además, se nos informe el estado de todas las pólizas que tiene la empresa en estos momentos desde el 2021 al 2023. Solicitamos también, se haga un análisis y razonamiento de estados financieros de los años 2021 y 2022.

JV – 23 Pedimos implementar todas las recomendaciones sobre

riesgos bajo, medio y alto (más de 800) de manera inmediata, del análisis realizado por la AUDITORIA LOZANO, pues nos parecen muy acertadas y necesarias en la empresa, en el ánimo de reestructurar su organización administrativa.

Se realizó derecho de petición enviado al Dr. Arango, promotor de Coolechera, de parte de la junta de vigilancia: "Respetado Doctor. En ejercicio de nuestras facultades legales y estatutarias, en cuanto al control social se refiere, e invocando el Derecho de Petición consagrado en el artículo 23 de la C.N. y las disposiciones pertinentes del Código Contencioso Administrativo en especial de la ley 1755 de 2015, respetuosamente solicitamos a usted la siguiente información: Sírvase suministrarnos copia de los documentos mediante los cuales se les dieron por terminado los contratos laborales del contador de Coolechera JESUS RODRIGUEZ y del jefe de Control Interno ALBERTO MARIO CANTILLO CARABALLO, así como copia de sus liquidaciones de prestaciones sociales.

Sírvase suministrarnos copia de la relación de pagos efectuados a los acreedores de ley 1116 de 2006.

Sírvase suministrarnos el plan de reorganización empresarial, ajuste de personal, forma y medios de pago a los acreedores, plan para reactivar el acopio de materia prima (LECHE) a nuestros asociados y reactivación industrial y comercial para recuperar el mercado perdido, presentado o por presentarse al juzgado del conocimiento de la ley 1116, para sacar a COOLECHERA de la crisis financiera en la que se encuentra.

Sírvase informar a qué precio se le está pagando a los proveedores de leche fría y caliente, distinto de los asociados, durante los meses de octubre y noviembre del presente año, favor anexar copia de las facturas y soportes de pago.

Se solicito explicación porque no se les ha dado cumplimiento a las decisiones adoptadas en Asamblea Extraordinaria celebrada el 28 de julio de 2023, mediante la cual se ordenó la remoción de sus cargos a los señores JOSE VICTOR CHAIN Y GABRIEL ALJURE".

Se envió comunicado a los asociados que no están entregando su producción a la cooperativa, para que por favor la entreguen, según informe del departamento de abastecimiento, y solo se recibió la contestación del asociado Jose Vicente Bocanegra.

A la fecha de 31 diciembre 2023, no se ha recibido informe por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, producto de la visita de fiscalización efectuada entre los días 22 al 25 de agosto de 2023.

También es importante resaltar, que la junta de vigilancia no cuenta con recurso humano a su disposición, para la evolución y análisis de toda la información recibida, por parte de las diferentes dependencias de la cooperativa. Lo que se hace un llamado urgente a la asamblea general de asociados que ordenen un presupuesto para la junta de vigilancia a fin de poder llevar a cabo sus funciones.

CASOS DE INVESTIGACIONES SOBRE ACTUACIONES DE CONSEJOS ANTERIORES EN COOLECHERA.

ADALID: NO se encuentro en los archivos de la Junta de Vigilancia a la fecha ninguna apertura de investigación disciplinaria sobre violación de estatutos y Reglamento de la cooperativa, por todos los hechos, que motivaron a la presentación de una denuncia penal por parte de la auditoria forense contratada por la cooperativa. EL PROCESO PENAL ESTA VIGENTE Y EN CURSO, hasta el 31 de diciembre 2023.

SOSEGE: hasta el 31 de diciembre de 2023, el consejo de administración actual 2023 – 2025, no han resuelto, ni se ha pronunciado sobre el informe de Junta Vigilancia presentado en febrero del 2023, sobre caso Soseje, viáticos y otros.

La junta de vigilancia solicitó al juez, abstenerse de pagar facturas de varias empresas de contrataron obras civiles con COOLECHERA, obras inconclusas y hasta que no se evalúen los respectivos contratos y se reciban a satisfacción, se solicitó no sean tenidas en cuentas como deudas en el proceso de reorganización 1116 de la cooperativa.

MIEMBROS JUNTA DE VIGILANCIA



LISANDRO BARRANCO
Presidente



JESUS DAZA MARTINEZ
Secretario



ADEL CAICEDO MAESTRE
Principal



JORGE BARCASNEGRAS
Suplente



COMISIÓN APELACIONES

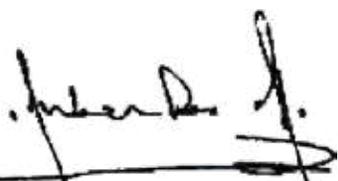
Barranquilla Febrero 28 de 2024

Señores
ASAMBLEISTAS COOLECHERA
La Ciudad.

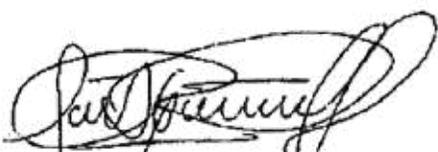
Respetados señores:

Los abajo firmantes somos miembros del COMITE DE APELACIONES DE COOLFCHERA, legalmente elegidos en Asamblea del día 31 de Marzo del año 2023, para el periodo del año 2023 al 2025, y en tal calidad, hoy venimos a rendir informe en el sentido de decir que este Comité no ha sido notificado por parte de la Junta de Vigilancia ni del Consejo Directivo o de Administración sobre casos, situaciones, o conductas de cooperados que ameriten legalmente nuestra intervención.

Atentamente,



RUBER LARA GONZALEZ



LUIS GIOVANNETTI MENDOZA



ARMANDO ANDRADE PALACIOS



COMITÉ JURÍDICO ESTATUTARIO

El comité jurídico, el cual fue nuevamente puesto en funcionamiento durante el año 2023, presidido por el doctor FERNANDO MOZO ORTIZ, se estructuró con la finalidad de dar orientación y guía al Consejo de Administración debido a la crisis económica y financiera por la que atraviesa la Cooperativa actualmente; Así pues, el Consejo de Administración ha consultado a este órgano respecto a situaciones relacionadas con las obligaciones económicas y responsabilidades que recaen sobre COOLECHERA, en temas como contratación, prestamos, servicios, contingencias, procesos judiciales, entre otros.

Pues bien, durante la celebración del comité jurídico, se han emitido conceptos legales encaminados a salvaguardar los intereses de la Cooperativa frente a algunas obligaciones económicas por no haberse cumplido a cabalidad con los requisitos para su exigibilidad. Asimismo, por solicitud del Consejo de Administración, se han hecho distintas averiguaciones y presentado informes relacionados con asuntos administrativos acaecidos al interior de la Cooperativa.



FERNANDO MOZO ORTIZ



JORGE QUIROZ



MANUEL RONCALLO



JOSE HERNANDEZ



COMITÉ DE EDUCACIÓN

El Comité de Educación de COOLECHERA, como órgano de apoyo al Consejo de Administración, buscó mantener el enfoque en el fortalecimiento de su eje misional, la organización y ejecución de actividades de formación de sus asociados y la destinación de recursos para eventos que promuevan la cultura solidaria-cooperativa y afines.



Las actividades desarrolladas fueron ofrecidas a los asociados de COOLECHERA y a nuestros grupos de interés, integrantes de las demás cooperativas asociadas, atendiendo la ley 79 de 1988, la cual reza: "Las cooperativas

están obligadas a realizar de modo permanente actividades que tiendan a la formación de sus asociados y trabajadores en los principios, métodos y características del cooperativismo, así como capacitar a los asociados pendientes por cumplir con este requerimiento". Comprometidos con esta praxis el comité está comprometido en la ejecución de las actividades educativas, en los ámbitos de investigación, promoción, capacitación y asistencia técnica como soporte del plan de desarrollo para que la cooperativa pueda impulsar y conseguir objetivos sociales.

Con ese propósito se capacitó en cooperativismo básico a miembros de las siguientes cooperativas que hacen parte de la base social: COOLCARRETO, COOLCAN, en el Magdalena y en el Atlántico: ASOPRAGLEÑA, APRODELCA, ASOPRAGAN, COMULTICAN, y APROLESUR. Se realizaron visitas de apoyo a la cooperativa de Mahates Bolívar PROLASAM, igualmente reuniones con la cooperativa COOLAPAZ ubicada en Chibolo-Magdalena.



Para el 2023 se elaboró un plan de trabajo que contiene la puesta en marcha de 21 actividades, varias de ellas con réplicas durante el año, tales como los cursos básicos de cooperativismo, los semilleros, cursos no formales, entre otros. Se planeo con apoyo del SENA un proyecto titulado: Escuela de campo, el cual inició con un conversatorio relacionado al Análisis del manejo de la Ganadería y Producción de leche en la Costa Caribe, evento masivo con gran participación, tanto por los instructores, así como por los grupos de asociados concurrentes.

Las actividades planeadas fueron clasificadas de acuerdo con la pertinencia, respuesta a la filosofía de la Cooperativa y objeto misional; así se obtuvo una priorización, que fue relevante a la hora de ejecutar el presupuesto, el cual estuvo acorde a los recursos disponibles en el Fondo de Educación, que viene siendo manejado y utilizando los saldos o remanentes de periodos anteriores.

El Comité y al equipo de la Cooperativa, se le dificultó llevar a cabo todas las actividades programadas para el segundo semestre del 2023, debido a los resultados económicos adversos que no permitieron el cumplimiento total de las actividades proyectadas por el Comité de Educación de Coolechera, dicha situación no permitió avanzar en los procesos de educación empresarial integral solidario del PESEM. Producto de la situación de insolvencia financiera la cooperativa en el mes de agosto/24, se acogió a la Ley 1116 de reestructuración Empresarial que impidió la continuidad de las actividades al ritmo que se tenían programadas.



El Comité de Educación es el motor de la gestión Educativa de la Cooperativa por ello la importancia de su fortalecimiento como órgano de apoyo a la movilización de la organización, por ello, no se puede ser ajeno a conocer los cambios y actualizaciones sobre la materia, por tal motivo, participamos en el Encuentro Regional de Comités de Educación organizado por CONFECOOP. El objeto de dicho evento fue potencializar la Educación y la Gestión social desde las Organizaciones de Economía Solidaria a partir de la adopción de nuevas formas, herramientas y medios de Enseñanza-aprendizaje.



En la medida en que se cuenten con recursos económicos que permitan retomar las actividades previstas en el plan educativo interno las seguiremos impulsando, mientras tanto dentro las limitaciones internas, nos concentraremos en mirar opciones virtuales, con información gratuita con el acompañamiento de algunos estamentos que puedan apoyar el desarrollo de los programas internos de conformidad a la importancia que tiene la educación en el progreso de las organizaciones solidarias.

Compartimos evidencias de las actividades desarrolladas a partir del 1 de enero a julio del 2023.

Afectuosamente y con sentido de solidaridad.

Miriam Rico de Martínez

María Carolina Pertuz

Rolando Manjares

Luz Elena Pallares Santodomingo

COMERCIAL

A pesar que la leche históricamente se ha constituido como un producto esencial en la canasta básica de los hogares de los colombianos por el gran aporte nutricional, es un producto bastante sensible a los diferentes eventos que suceden en el mercado, presentando una disminución del consumo en el 2023 del 9.7%, debido según ANALAC a factores internos como la reducción en la producción de leche que llego al 8.8%, incremento en los costos de producción y factores externos pero determinantes como la alta inflación que afectaron el poder adquisitivo, la importación de leche en polvo sin arancel que superaron las 13.800 toneladas, los altos costos de insumos como fertilizantes y el comportamiento del clima.

VENTAS POR CANAL POR SEMESTRE 2023 Vs 2022

A partir del mes de Julio, se vino deteriorando la relación comercial con los proveedores de materias primas e insumos, afectando la producción que se ve reflejada en las ventas; vale la pena resaltar la participación que asignaron a la producción de leche en polvo.

ANALISIS ENERO A JUNIO 2023 TOTAL COMPAÑÍA										
Canal	Ventas 2023	Ventas 2022	Part.	% Var	Presupuesto	% Cumpl.	Unidades	Margen	Vtas Prom dia	Ppto Prom. Dia
Tienda-Tienda	\$50.966.067.559	\$53.631.747.104	44,8 %	-5,0 %	\$80.884.680.303	63,0 %	21.086.580	13,9 %	\$ 163.352.780,64	\$ 259.245.770,20
Institucional	\$22.751.818.704	\$23.380.872.123	20,0 %	-2,7 %	\$18.431.576.037	123,4 %	2.287.346	5,1 %	\$ 72.922.495,85	\$ 59.075.564,22
Supermercados	\$22.203.728.958	\$21.487.837.980	19,5 %	3,3 %	\$31.355.503.978	70,8 %	3.087.318	23,6 %	\$ 71.165.797,94	\$ 100.498.410,18
Industrial	\$11.215.846.120	\$15.333.377.691	9,9 %	-26,9 %	\$6.908.035.228	162,4 %	977.478	-6,3 %	\$ 35.948.224,74	\$ 22.141.138,55
Puntos del Sabor	\$6.656.575.429	\$6.274.287.382	5,8 %	6,1 %	\$9.622.457.300	69,2 %	1.855.271	17,1 %	\$ 21.335.177,66	\$ 30.841.209,29
Total	\$113.794.036.770	\$120.108.122.280	100,0 %	-5,3 %	\$147.202.252.845	77,3 %	29.293.993	12,2 %	\$ 364.724.476,83	\$ 471.802.092,45

ANALISIS JULIO A DICIEMBRE 2023 TOTAL COMPAÑÍA										
Canal	Ventas 2023	Ventas 2022	Part.	% Var	Presupuesto	% Cumpl.	Unidades	Margen	Vtas Prom dia	Ppto Prom. Dia
Tienda-Tienda	\$83.504.169.154	\$111.232.325.632	45,1 %	-24,9 %	\$168.136.463.919	49,7 %	33.068.364	12,1 %	\$ 267.641.567,80	\$ 538.898.922,82
Institucional	\$39.572.390.912	\$45.760.798.095	21,4 %	-13,5 %	\$36.106.650.848	109,6 %	3.464.109	9,1 %	\$ 126.834.586,26	\$ 115.726.445,03
Supermercados	\$32.506.478.729	\$43.052.463.657	17,6 %	-24,5 %	\$67.458.950.450	48,2 %	4.409.957	25,6 %	\$ 104.187.431,82	\$ 216.214.584,78
Industrial	\$18.152.411.136	\$29.343.525.261	9,8 %	-38,1 %	\$11.085.004.518	163,8 %	1.827.210	-6,6 %	\$ 58.180.804,92	\$ 35.528.860,63
Puntos del Sabor	\$11.476.375.489	\$13.575.975.623	6,2 %	-15,5 %	\$20.265.037.907	56,6 %	2.903.671	18,4 %	\$ 36.783.254,77	\$ 64.952.044,57
Total	\$185.211.825.420	\$242.965.088.268	100,0 %	-23,8 %	\$303.052.107.642	61,1 %	45.673.311	12,4 %	\$ 593.627.645,58	\$ 971.320.857,83

El comportamiento de las ventas en el primer semestre de 2023 fue normal, pero a partir de Julio se presenta, por escases de materias primas de empaque y leche, disminución de la oferta de productos con su consecuente decrecimiento de la venta. Importante destacar que mas que un problema de demanda se debió a una disminución en la oferta de productos. En general el mercado se resintió por esta baja oferta, y reclamo la disponibilidad de productos de Coolechera, dando oportunidad a la competencia de copar espacios que antes cubría Coolechera.

Como consecuencia de falta de materia prima e insumos, fueron retirando del mercado productos líderes, de alta rentabilidad y participación en las ventas como es el yogurt dulce en envase Gable Top al igual que la mayoría de las presentaciones en las diferentes referencias de derivados.

Todo esto, llevó a depender únicamente de la leche líquida y con altibajos por materia prima o suministros, lo que representó ventas por debajo del 50% con relación a las oportunidades comerciales que la empresa puede llegar en condiciones normales, soportando la carga de todos los gastos generales e improductividad de la empresa con su bajo margen de contribución. Esto condujo al cierre de los distritos que teníamos en Santa Marta, Valledupar, Fundación, Sincelejo.

Con el propósito de enfrentar de la mejor manera el 2024, en el mes de diciembre, orientamos el inicio de la dinámica comercial basados en la disponibilidad de inventarios de insumos en el almacén y a optimizar la leche cruda que recibimos de la mejor manera en términos de venta, rentabilidad, recuperación de numérica en el canal TaT y mantenimiento de otros canales de distribución, paralelamente se inició varias actividades:

- Maximizar los clientes actuales, mejorando el volumen y el portafolio.
- Orientar los negocios con condiciones especiales como anticipos, suministro de insumos, cruce de cuentas que permitan incrementar la venta.
- Iniciar la gestión para volver a tener en el mercado las líneas de derivados incluyendo el yogurt en Gable top.
- Como resultado de negociaciones con proveedores de polietileno, reactivar la producción de leche líquida de acuerdo con las oportunidades y disponibilidad, que permitan ir reactivando la comercialización en los distritos mediante terceros.
- Colocar en marcha los equipos tetra en el desarrollo de maquilas con el objetivo de generar caja, que contribuyan a la adquisición de suministros que permitan la dinamización y mejora la productividad.
- En el canal supermercados como los hard discount, renegociar las condiciones comerciales, de manera que se pueda reestablecer la comercialización de nuestros productos con una mejor la rentabilidad.

A pesar de recibir un mercado deteriorado, estamos en la continua búsqueda de mayores eficiencias internas en la producción y procesamiento de la leche, que nos permita recuperar una mayor participación comercial en todos los canales en un mercado con grandes desventajas comerciales frente a la competencia por el tamaño del mercado que cada una maneja, eliminar costos intangibles y fugas de rentabilidad que nos permitirá encontrar una sostenibilidad económica, aprovechando el aún fuerte posicionamiento de la marca y la calidad de nuestros productos.





ADMINISTRATIVA FINANCIERA

El contexto macroeconómico en Colombia en el año de 2023 fue de desaceleración de la economía, aumento en tasas de interés del Banco de la República y una inflación que en diciembre muestra tendencia a la baja.

Las tasas de interés impactan en los gastos de la cooperativa desde el año 2022. El Banco de la República empieza en enero a situar la tasa de intervención de política monetaria en un 3% y las trepa hasta un 11% en diciembre del 2022, para llegar al pico más alto en mayo de 2023 donde las ubicó en el 13,25%, solo reaccionando a la baja en enero de 2024, cuando las disminuyó en 25 puntos básicos.

En el IV Trimestre del año 2023 la tasa de crecimiento anual del PIB fue de 0,3%.

La tasa de inflación luego de llegar a su pico más alto en marzo de 2023 (13,34%), empezó su tendencia de descenso para situarse en diciembre en un 9,28% .

En el contexto regional COOLECHERA sigue siendo referente para determinación de precios al productor. Desde el año 2022 el efecto de las tasas de intervención tuvo impacto de aumento en los gastos financieros de la cooperativa que se mantuvo en el año 2023.



ABASTECIMIENTO

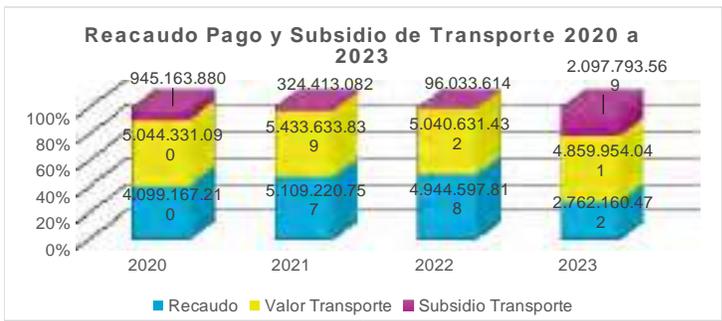
Contribuyendo ante el compromiso de la administración para cumplirle a los asociados, atenerse a los estatutos, y direccionar hacia la recuperación y credibilidad de Coolechera, el área de abastecimiento comprometida con el control de los centros de acopio, garantizando de manera oportuna la recolección, selección, enfriamiento y el transporte de la materia prima hacia la planta de procesamiento.

Se invirtieron esfuerzos humanos y presupuestales, más sin embargo no se pudo detener el éxodo de los asociados, productores particulares y prestadores de servicio de transporte motivado al incumplimiento en las fechas de pago pactadas, desconociendo los compromisos antes adquiridos por ellos.

Colombia al cierre del tercer trimestre del 2023, muestra caída del 3.2% del acopio de leche y una reducción del consumo de un 6.5%, por lo que la ley de oferta y demanda dificulta la búsqueda del punto de equilibrio, entre la captación y el precio. En el verano del 2023, contextualizando en la región caribe donde hacemos presencia Coolechera es la cooperativa más grande por ende somos el referente también para la toma de decisiones en cuanto precio y nuestros ganaderos obtuvieron el máximo precio por litro de leche históricamente, de ahí en adelante se les hace difícil aceptar un precio inferior a pesar de las tendencias que muestran las estadísticas del sector lácteo.

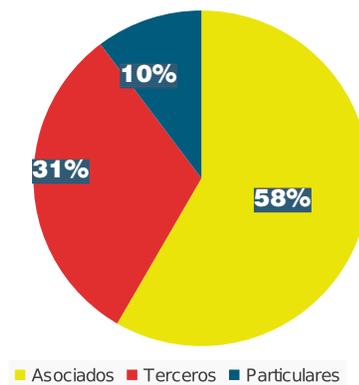
Al acogerse la cooperativa a la ley 1116 ó reorganización empresarial, por los resultados de la situación económica de la empresa, trajeron como consecuencia un desequilibrio entre la captación y transporte, lo que generó un desabastecimiento debido a la desconfianza del proveedor. A pesar de los esfuerzos que esta administración viene adelantando, los resultados son inferiores a lo histórico.

Las estrategias aplicadas desde el área de Abastecimiento para minimizar las pérdidas que se perciben en la logística de la recolección de la leche, tomando acciones en el sentido de fusionar rutas, en enero del 2023, iniciamos con 87 rutas recolectoras y cerramos diciembre del mismo año con 46 rutas, lo que significa una reducción del 52.8%. Parte del costo es asumido por el ganadero y Coolechera subsidió más de \$2.000.000.0000 durante todo el año, originado a que el volumen de leche transportada y recibida es inferior a los costos de flete.



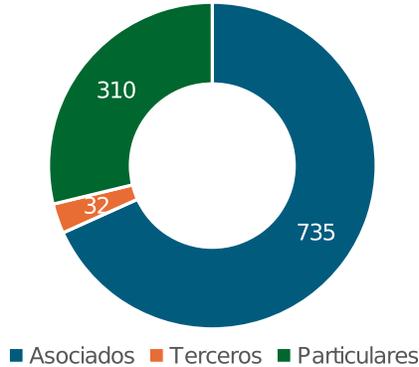
Sumado a todo esto, son desfavorables los cambios climáticos, vías de penetración en pésimo estado, por lo que la balanza de la recepción es deficitaria, competencia informal, insumos del agro muy costoso y desmotivación a la falta de incentivos estatales.

CAPTACION POR TIPO DE PROVEEDOR 2023

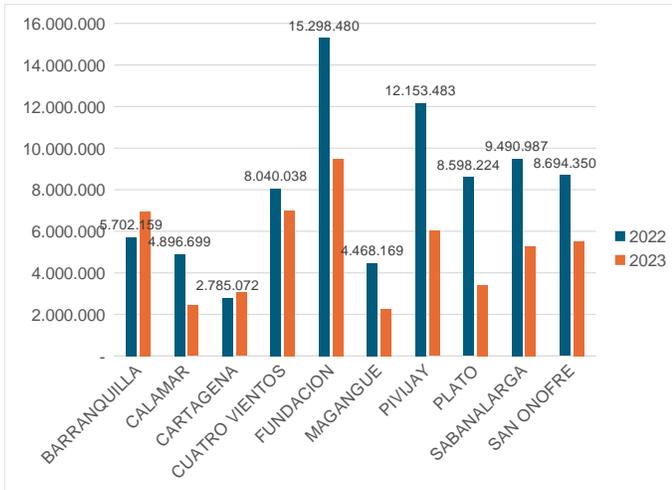


El 97 % de 1.077 proveedores de nuestro negocio lácteo son directos y aportan el 68 % de la captación total, el 32 % restante, los terceros acopiadores, el 3 % del total de proveedores.

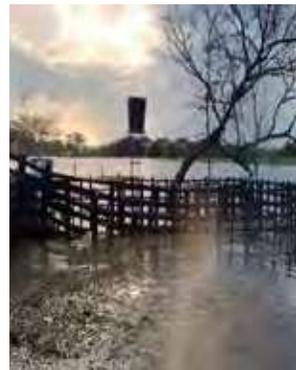
NUMERO DE PROVEEDORES POR TIPO



Nuestros ganaderos son la base de la cadena de valores de Coolechera y el origen de nuestra magia gracias a ellos podemos generar bienestar a nuestros consumidores deleitándose con productos de calidad.



VISITAS FINCAS. Se visitaron las fincas de nuestros ganaderos para recopilar pruebas básicas en campo para el pago por calidad, inspeccionar todo el proceso de BPG, BPO, capacitaciones en este tema, brindar el acompañamiento requerido para programar las rutas de recolección para transportar la leche hasta los diferentes centros de acopio, paralelamente en compañía de la Junta de Vigilancia, verificando los estados de las vías, condiciones de los hatos que suspendieron las entregas de producción de leche a raíz del invierno del 2022, quienes a falta de alimentos para los animales carecían de las condiciones para mantener la producción de leche.



BALANCE SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD



Fundación

Pivijay

San Onofre

Plato

Sabanalarga

Calamar

Cuatro Vientos

El 2023 nos puso a prueba en diferentes aspectos. Fue un año marcado por circunstancias cambiantes como fenómenos globales difíciles de predecir, una contracción económica presentando crecimiento moderado, el entorno fluctuante del mercado con una estructura de precio del litro de leche del ganadero, cambios climáticos marcados; y otros desafíos que nos llevaron a un año lleno de aprendizaje.

El mayor valor para enfrentar los retos indiscutiblemente se encuentra en los valores y principios, en los lazos formados con todos los grupos de interés, con la seguridad que unidos generaremos un impacto en la cadena productiva y en el medio ambiente. La experiencia y las sinergias en el trabajo conjunto ayudarán a trabajar hacia el futuro con mayor impacto, responsabilidad, equilibrio social y empresarial.

Los cambios no nacen de las organizaciones sino de las personas que hacen parte de ellas, el objetivo es aprender a ser adaptables, resilientes, estar dispuestos a cambiar los métodos tradicionales por un cambio de mentalidad abierta, aceptando que hay diferentes maneras de hacer las cosas, apreciando el conocimiento, pero también de la mano de la innovación para continuar liderando el progreso hacia donde COOLECHERA deberá apuntar para mantenerse en las páginas de nuestra historia.

La sostenibilidad lleva a generar valor en términos sociales, ambientales y económicos. En línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS desde hace unos años hemos emprendido un camino para la construcción de un mundo más equitativo y sostenible, y durante este año 2023 se mantuvo de manera razonable una relación entre la estrategia de COOLECHERA y los ODS proyectados,

tejiendo acciones para continuar trabajando en este postulado y se brinda la oportunidad para seguir consolidando una gestión que mantenga como norte al asociado como centro de nuestra identidad cooperativa.

La labor que desarrolla la Cooperativa inmiscuye a una gran cantidad de asociados, proveedores, trabajadores, clientes, organizaciones gremiales sociales que se relacionan de diferentes formas con las acciones y decisiones que se ejecutan en Coolechera. En este informe se comparten los resultados de las sinergias y nos permite conocer las expectativas, necesidades e intereses que tienen cada una de estas entidades con las que interactuamos para fortalecer nuestra estrategia de sostenibilidad, reconocer las oportunidades de acciones conjuntas y ampliar los esfuerzos que se necesiten en pro de la mejora continua.



Gobierno corporativo

Trabajar en los principios, políticas y normas del Código del Buen Gobierno Corporativo que orienten las actuaciones de los órganos de gobierno de la empresa, y de cada una de las personas vinculadas.

Transformación Digital

Incorporar tecnologías digitales en todas las operaciones evitando los procesos manuales para competir de manera eficiente, contando con información de primera mano que permita adoptar decisiones oportunas a la alta dirección y prestando un mejor servicio a los grupos de interés.

Desarrollo de la comunidad de los asociados y creación de valor en los servicios

Buscar ampliar el portafolio de servicios de manera integral y con proyección a largo plazo, promoviendo programas de admisión a ganaderos que generen crecimiento y cambio re generacional.

Identidad cooperativa

Bajo los principios y los preceptos de los valores del sector solidario trabajar en los aspectos éticos de honestidad, actitud receptiva, responsabilidad social y respeto hacia los demás.

Desarrollo económico

Transformar la estructura que mejore el sistema económico a largo plazo, de modo que podamos crecer de manera equitativa y sostenible en el tiempo..

Impacto sostenible ambiental

Enfocados en temas de manejo carbono neutro, agua, energía, residuos para impactar de manera positiva en el medio ambiente y como empresa agropecuaria proteger el suelo, mantener la buena calidad de los recursos naturales y de la atmosfera en la conservación de la biodiversidad.

Responsabilidad Social Empresarial RSE

Iniciativas estratégicas para la mejora de condiciones sociales de los asociados y donaciones realizadas para la comunidad.

Este año COOLECHERA celebró su 90 aniversario como cooperativa, empresa e industria agropecuaria que ha contribuido al progreso de la región caribe ejerciendo gran impacto en el avance social con un posicionamiento de marca, de grata recordación para el consumidor, impulsando productos de alto valor nutritivo, hechos con calidad, innovación dedicación y gran amor por lo que hacemos, para que varias generaciones se deleiten y disfruten nuestros productos.

El 2024 será clave para revisar nuestras capacidades y posibilidades como Cooperativa sobre todo por los profundos cambios que está viviendo la empresa al haberse acogido a la Ley 1116 de Reestructuración Empresarial donde se necesita de manera consciente e inteligente hacer economía, crear valor para todos, seguir comprometidos con el bienestar y la calidad de vida de los asociados y sus familias, con los proveedores, trabajadores, clientes, con la comunidad en general; para el

progreso y desarrollo del país, afianzados en los pilares del sector solidario.

Seguimos trabajando para que juntos cumplamos con el objetivo de distribuir el mayor valor posible a nuestros asociados, nuestra responsabilidad es afrontar los retos, buscar las oportunidades, visionar nuevos mercados, generar ingresos y ser actores claves de la innovación que permita que COOLECHERA siga siendo una empresa importante en el sector industrial agropecuario por su gran impacto social y queremos que siga siendo este nuestro norte.

A continuación, se presenta un informe generalizado de los acontecimientos presentados en la cooperativa durante el 2023 de acuerdo con la gestión en cada una de las dimensiones que conforman nuestro modelo empresarial cooperativo, que permitirán reconocer los desafíos que se avecinan y actuar de manera oportuna.

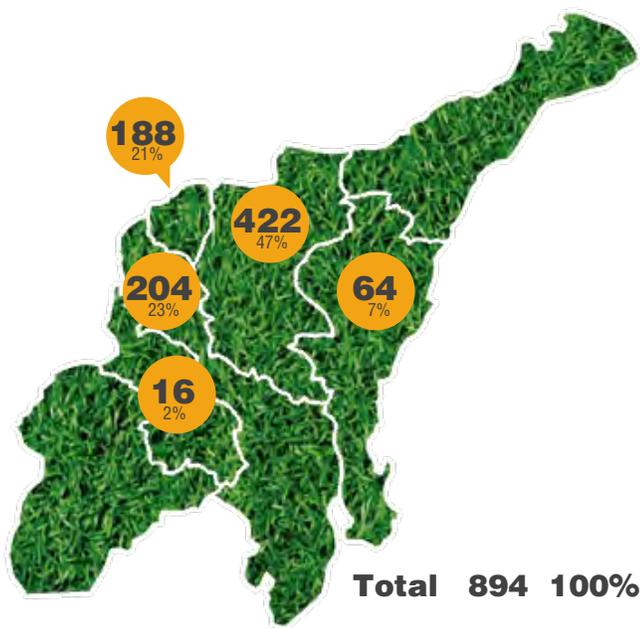


PRIMER PRINCIPIO ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA



El funcionamiento y estructura de nuestra cooperativa, se debe en gran parte al aporte que realizan nuestros asociados, y productores ganaderos, quienes constituyen el pilar central en el desarrollo de la organización.

Coolchera cuenta con productores ubicados en toda la franja de la Costa Caribe, con pequeña injerencia en La Guajira y en Cordoba, distribuidos de la siguiente forma:

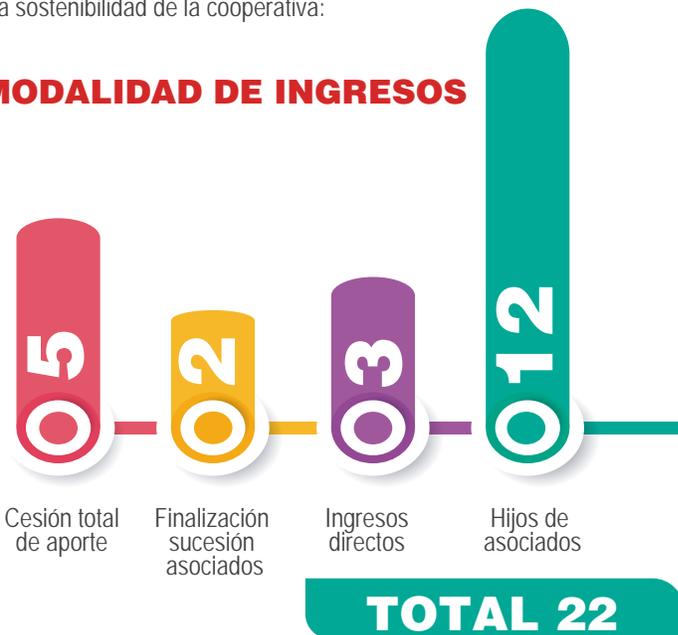


Aunque en las últimas décadas nos hemos enfocado, en forma consistente en posicionar al asociado como el centro de la organización, fortaleciendo la asociatividad como la actividad más importante de nuestra empresa cooperativa, este año llegamos a una población de 894 asociados además de sus familias, incluyendo las sucesiones que representan 148 ganaderos.

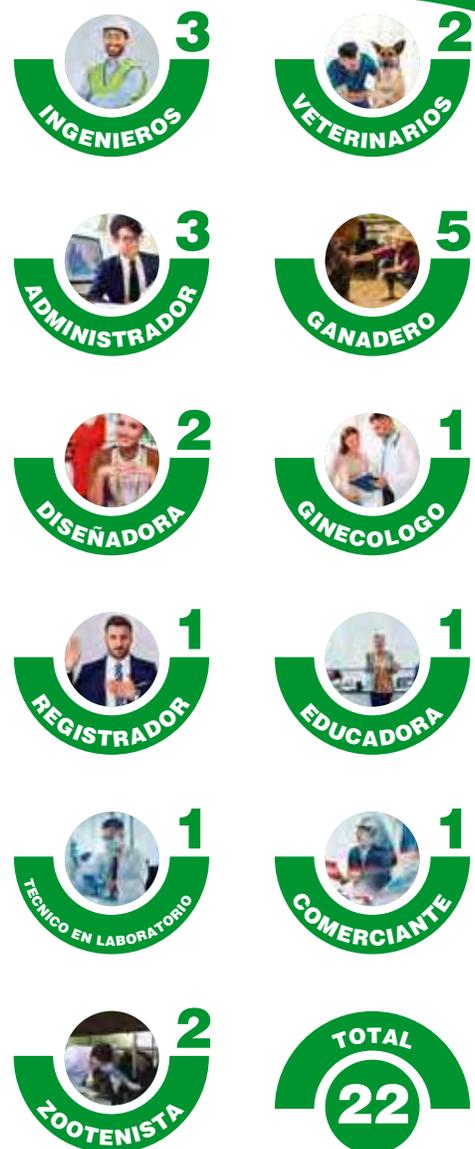
La deserción o desvinculación se ha mantenido acorde a los índices de los últimos años, producto de las mismas condiciones del negocio lácteo y de la poca reacción del cambio re generacional para la actividad ganadera. Este comportamiento nos alerta para consolidar escenarios que propicien la satisfacción, la lealtad, permanencia, más calidad y cantidad de servicios.

Con el programa de ingreso flexible recientemente aprobado por la asamblea general que pretende que un mayor número de ganaderos puedan vincularse como asociados para recibir los beneficios de ser cooperados, y aunque el panorama del sector lácteo plantea muchas incertidumbres, un grupo de ganaderos durante el 2023 presentaron su solicitud para vincularse a la cooperativa, aceptándose a 22 de ellos, bajo las siguientes modalidades, contribuyendo al crecimiento del balance social y a la sostenibilidad de la cooperativa:

MODALIDAD DE INGRESOS



PROFESIONES





A los que creen que COOLECHERA merece una oportunidad, los que le apuestan a sus sueños de pertenecer a una empresa con tanta historia, una empresa que a pesar de los embates sale adelante, que juntos cumplirán sus sueños por un hoy y un mañana mejor. A todo este grupo de guerreros ganaderos bienvenidos y gracias por querer ser parte de la familia.



- AGROPECUARIA LOS TURQUITOS LTDA
- BARRIOS MANCO CRISTIAN JOSE
- DE LA ROSA POLO ANDRES MAURICIO
- DEVOZ LOPEZ LIBIA MABEL
- EL SKAF AZIZ MIKHAEL
- FONSECA BOLIVAR ABELARDO SEGUNDO
- HASBUN LOMBANA JOSE DAVID
- HERNANDEZ MIER JOSE FAWCETT
- HERNANDEZ MUÑOZ YAMIL ABDALA
- INVERSIONES DAZA Y MARTINEZ DEL CARIBE S.A.S
- INVERSIONES RUEDA MARCELES S.A.S
- IRIARTE ROMERO CARLOS ARTURO
- MARTINEZ RICO JORGE MARIO
- MEDINA COVA AURELIO FELIPE
- ORTEGA RIQUETT CARLOS JOSE
- PARADA CEERVANTES VIVIANA MARGARITA
- SALOMON LARA ROJANO Y CIA S EN C
- SANCHEZ HENRIQUEZ ARTURO FRANCISCO RAFAEL
- SANTOS BOLAÑO BENJAMIN
- SIERRA MARTINEZ DOLSEY
- TAPIAS OSPINO ANIBAL JOSE
- URBINA GALIANO FABIAN ANTONIO

EDAD ASOCIADOS

Rango	Asociados
31-40	3
41-50	8
51-60	8
61-70	2
71-80	1
TOTAL	22

PERFIL DEL ASOCIADO

El asociado como centro de la cooperativa, y la cooperativa como eje de la organización empresarial

Perfil de nuestra base social: 894 Asociados, más de 3.000 pequeños ganaderos adscritos a las agremiaciones y cooperativas vinculadas a COOLECHERA



MOVIMIENTO DE LOS ASOCIADOS



GENERO

	Asociados	Sucesiones
MUJERES	184	184
HOMBRES	473	102
SOCIEDADES	89	
Total	746	148

ANTIGÜEDAD ASOCIADOS

Rango	Asociados	Sucesiones
0-5	76	65
6-10	71	40
11-15	63	19
16-20	218	15
21-25	71	7
26-30	99	1
31-35	63	1
36-40	45	
41-45	38	
51-60	2	
TOTAL	746	148

EDAD ASOCIADOS

Rango	Asociados	Sucesiones
20-30	2	
31-40	23	
41-50	64	3
51-60	142	8
61-70	233	19
71-80	166	24
81-90	93	52
91-100	23	42
TOTAL	746	148

ANTIGÜEDAD ASOCIADOS

	2022	2023
CASADOS	518	458
VIUDAS	78	75
VIUDOS	19	17
SEPARADAS	5	8
SEPARADOS	5	1
SOLTERAS	10	8
SOLTEROS	21	17
SOCIEDADES	88	89
POR DOCUMENTAR	167	221
TOTAL	746	148

RETENCIÓN ASOCIADOS

En el 2023 se presentaron 32 intenciones de retiro, que pese a la labor de retención realizada formalizaron su desvinculación, que al comparar con el año inmediatamente anterior fue de 24, incrementándose el índice de desvinculación, sobre todo para el segundo semestre del año. A este grupo se le debe reintegrar sus aportes sociales que ascienden a \$883.347.242. Es necesario enfocar estrategias para mejorar la atención a través de los servicios y sinergia de valor y conexión, garantizando la permanencia de los asociados.

RETIRADOS

SUC JUAN ANTONIO MEZA GAMARRA
SUC MARIA SGARRA DE MANCO
BELIA BENJUMEA DAZA
MEZA GAMARRA ANDRES ENRIQUE
JUDITH AVILA DE CHEDRAUI
SUC GUILLERMO CORONEL VALERA
LILIANA DAZA PIÑEREZ
SUC EVILA PABON DE TERNERA
MARCO AURELIO FERNANDEZ FERNANDEZ
INVERSIONES HERRERA BOJANINI
JOSE ALFREDO RUEDA ANGARITA
SAMIR BOJANINI ELJAECK
JOSE CABALLERO ANDRADE
SUC DELFINA RUIZ DE CAMPO
MARTINEZ CARRILLO PEDRO
MANUEL GONZALEZ BLANCO
OSWALDO MEZA BLANCO
GLORIA SANCHEZ MORENO
MIMY OTERO VILLARREAL
INV BARRIOS BARRIOS
ALIRIO OTERO VILLARREAL
ALBERTO VILLARREAL RUEDA
OTERO VILLARREAL PABLO
MARTA OTERO VILLARREAL
ROSA OTERO VILLARREAL
MARIA MIMI OTERO DE VILLARREAL
CLARA OTERO VILLARREAL
SUC ANA MONTENGRO DE LA HOZ
SUC CARMEN CHARRIS DE CONSUEGRA
SUC DAVID TURBAY BURGOS
SUC LUZ CHARRIS DE MANJARRES
MARIA CRISTINA LOZADA

FALLECIDOS

Presenta un índice de disminución de fallecimientos, pasando de 18 eventos durante el 2022 a 11 registros, de los cuales solo uno correspondió a cónyuge de asociado y otro de un representante de una sociedad vinculada a la cooperativa.

CUADRO DE LOS TRES ULTIMOS AÑOS

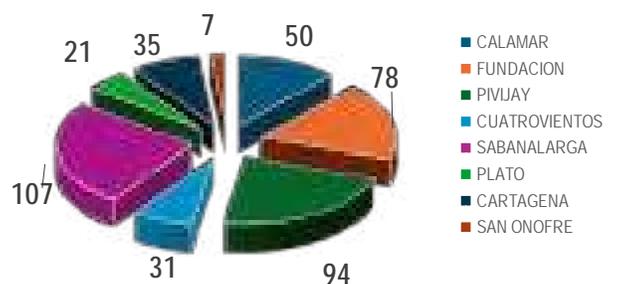
	2021	2022	2023
Asociados	19	17	9
Cónyuges	6	6	1
Representante sociedad	0	0	1

JOSE YANCY BOLAÑO (Cónyuge)
 ARMANDO OSORIO MOSQUERA
 ELBERT VERGARA CARCAMO
 MARIA DEL CARMEN JIMENEZ
 ALBERTO VANEGAS RICO
 DOLCEY MANGA VAN DE MAELE
 CLEOFE MANJARRES DE MORRON
 ANGEL MORENO ELLES (Prolasam)
 GALO OROZCO BERMUDEZ
 EDELMIRA MUÑOZ DE MONSALVE
 DE LEON SAUMET JAIME RAFAEL

A sus familias les expresamos nuestras sinceras condolencias y nos unimos al pesar que les embarga durante este tiempo difícil, ofrecemos nuestro apoyo y oración para que logren recibir la fortaleza y la fuerza que se necesita, porque un compañero verdadero ama en todo tiempo y es un hermano nacido para cuando hay angustia. COOLECHERA y los demás miembros que hacemos parte de esta familia los acompañamos hoy y siempre.

POBLACION INACTIVA REACTIVA- CION Y FIDELIDAD COOPERATIVA

ASOCIADOS ACTIVOS POR PLANTA



MOTIVO

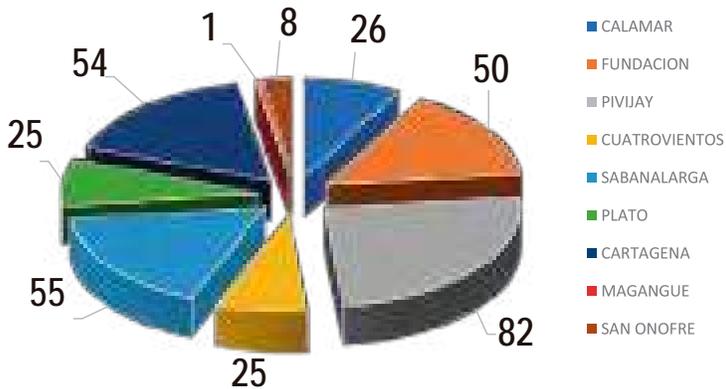
MOTIVO	2022	2023	VARIACIÓN
CAMBIO DE ACTIVIDAD	4	4	0%
VENTA DE PREDIO YGANADO	2	0	-100%
CONDICIONES CLIMATICAS	1	0	-100%
CONDICIONES DE SALUD		1	100%
RETIRO VOLUNTARIO	10	7	-30%
MOTIVOS ECONOMICOS	4		-100%
SUCESION		9	100%
DISOLUCION SOCIEDAD		1	100%
POLITICAS ADMINISTRATIVAS		10	100%

RETIRO ACTIVIDAD

32

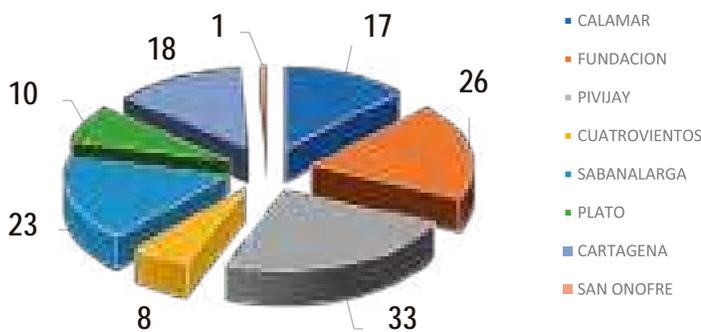
A los 423 asociados que aún continúan apoyando a su empresa pese a los inconvenientes que viene sorteando, la cooperativa les ha reconocido bonificación de fidelidad, y se han adoptado algunas estrategias enfocadas en la reactivación que permitan que el mayor número de ganaderos entreguen su producción de leche pese a las condiciones de mercado de oferta y demanda que se presenta en cada región producto del precio del comprador informal.

ASOCIADOS INACTIVOS POR PLANTA

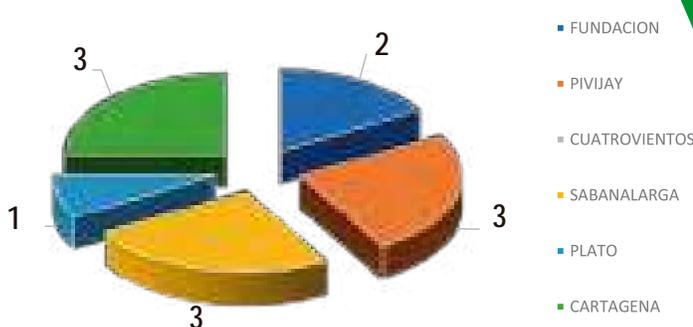


Alcanzó a 326 asociados, creciendo frente al año anterior, muchos desertaron desde el mes de agosto al haber la cooperativa ingresado a la Ley 1116 y haber retenido dos quincenas de la producción entregada por estos ganaderos. Otros por situaciones de precio ofrecido por el quesero cuya diferencia oscilaba entre \$200 y \$400 por litro de leche en algunas regiones, no pudiendo competir la cooperativa en la compra de la leche a los precios esperados por el ganadero.

SUCESIONES INACTIVAS POR PLANTA



SUCESIONES ACTIVAS POR PLANTA



El patrimonio de la cooperativa se crea a base de cada litro de leche, así que para COOLECHERA medir el comportamiento de la materia prima permite realizar las proyecciones de la cooperativa y se ubica como un factor diferenciador para la sostenibilidad del negocio. Durante el 2023 la tendencia ha sido al decrecimiento de los volúmenes, sin embargo; la cooperativa viene defendiendo el abastecimiento de la materia prima láctea, trabajando de la mano de terceros acopiadores, lo que ha permitido que la empresa siga manteniendo activa sus diferentes líneas de producción y colocando en el mercado su producto en la medida de sus posibilidades.

Los asociados por diversos factores, especialmente precio han desviado su producción y algunos entregan parcialmente su leche, mientras que otros suspendieron el suministro de este precioso oro blanco, en contraste de algunos productores independientes que confían en la empresa y siguen entregando la leche a Coolechera. Contamos que con las iniciativas e impulso que viene dando la alta administración, se pueda a corto plazo restablecer la captación histórica que maneja la cooperativa en pro de la eficiencia en sus procesos y en la razonabilidad de los costos para obtener la rentabilidad que necesita para cumplir con los compromisos producto de la ley 1116 y los inherentes al proceso normal que desarrolla la empresa, solo será posible gracias a la cooperación que se convierte en nuestra fuerza para avanzar hacia el futuro.



Hacemos un llamado al GANADERO "COOLECHERO" para que mañana a mañana entregue cada litro que produce su hato lechero a su industria cooperativa porque solo así la empresa podrá afianzarse y mantenerse en el lugar que ocupa en la Región Caribe y en el corazón de toda la familia Coolechera y del consumidor final.

LITROS RECIBIDOS LECHE CRUDA CALIENTE ASOCIADOS

ZONAS	2023	2022	VARIACIÓN
ATLANTICO	6.895.269	11.984.437	-42%
BOLIVAR	4.584.088	8.255.748	-44%
CESAR	2.801.125	3.880.829	-28%
MAGDALENA	13.886.437	28.868.414	-52%
SUCRE	1.822.175	3.961.078	-54%
TOTAL	29.989.094	56.950.506	

PRODUCTORES PARTICULARES

ZONAS	2023	2022	VARIACIÓN
ATLANTICO	1.214.953	2.238.642	-46%
BOLIVAR	517.924	1.356.358	-62%
CESAR	458.404	931.410	-51%
MAGDALENA	2.068.103	4.116.042	-50%
SUCRE	1.005.678	1.655.498	-39%
TOTAL	5.265.062	10.297.950	

PRODUCCIÓN DE LECHE ASOCIADOS

PRODUCCIÓN	FINCAS	%FINCAS
MENOS 500	938	97%
ENTRE 500-800	10	1%
ENTRE 800-1000	4	0%
MÁS DE 1000	15	2%
TOTAL	967	100%

BONIFICACIONES MAYOR PRECIO LITRO DE LECHE ASOCIADO

2.022	2.023	VARIACIÓN
30.938.298.890	13.175.919.397	-57%

BONIFICACIONES MAYOR PRECIO LITRO DE LECHE PRODUCTORES

2.022	2.023	VARIACIÓN
5.602.732.100	1.854.352.907	-67%

Ustedes señores Asociados son La Cooperativa y como tal son dueños de esta. No podemos seguir pensando que Coolechera es una y Ustedes son otros.

Coolechera la integramos todos y juntos podemos sacar adelante la actividad económica para proteger nuestro patrimonio, generar valor y ofrecer progreso. La invitación es defender lo que es suyo, apoyar a Coolechera con la entrega diaria de la totalidad de la leche que producen, por eso apelamos a su formación basada en principios cooperativos para afrontar los retos que nos enfrentamos y los tiempos difíciles que se avecinan respaldándonos en los valores y principios como hierro quemador que tenemos marcados, nuestro ADN que nos identifica y nos hace diferentes.

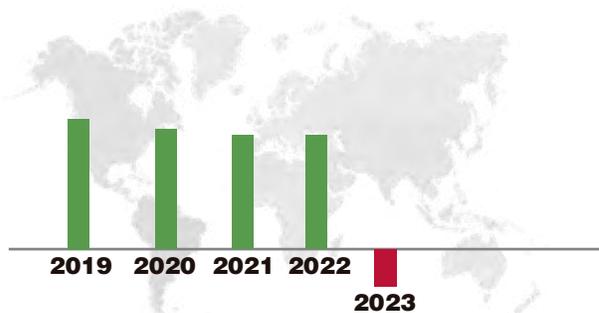
No es pensar en obtener por un tiempo un precio diferencial por parte de los informales en cada zona, porque Coolechera como reguladora en el mercado si desaparece, quedarán en manos de los queseros quienes a futuro les reconocerán un precio muy inferior al actual. La existencia de COOLECHERA permitirá obtener un precio justo, continuidad en el recibo durante los 365 días del año y servicios diferenciales que solo puede darles una empresa formalizada.

USO SERVICIOS SATISFACCION Y CONFIANZA EN LA COOPERATIVA

Durante el primer trimestre del año, se mantenía el estándar de la prestación de servicios en los almacenes, puntos de ventas, convenios para matrículas, líneas educativas, telefonía celular, seguros, y otros convenios con entidades aliadas, no obstante, a raíz de la entrada de la cooperativa en el proceso de reestructuración a partir del mes de agosto, se dio la necesidad de cerrar algunas unidades de servicios, disminuyendo la conexión con los asociados y su insatisfacción en el uso de estos.

La fidelización en gran parte del ganadero se propicia con el recibo de servicio y un buen precio en el litro de su leche, por ello; con base en esta experiencia con el asociado, debemos planificar estratégicamente para el 2024 la manera de llegar al asociado en los ejes estratégicos, trabajando desde el nivel de la cultura de la organización porque el servicio no solo nos identifica, sino que es la forma de ser del cooperativismo, nuestra esencia y razón de existir.

Otro índice de medición de satisfacción es el índice de Confianza en la Administración de la Cooperativa, ICA, que permite conocer qué tan seguros se sienten los asociados con la estabilidad de la Cooperativa, de ahí que mirando la evolución en conjunto de la administración, el beneficio general, la eficiencia del gasto, la honestidad de los directivos y la distribución al desarrollo, la cooperativa obtuvo un indicador global del 42%, presentando una disminución con respecto a la medición anterior que era del 86.5%..



Los asociados han manifestado que esperan un trato preferencial y diferencial, principalmente en el pago del litro de leche además de cumplimiento de las fechas, esto les genera confianza en que la cooperativa puede sostener el negocio y les afianza el querer seguir respaldando a Coolechera. Esperan también que la cooperativa les ofrezca apoyo en sus proyectos productivos en finca, acompañamiento técnico, reapertura de otros servicios y convenios, especialmente en formación, educación y recreación.

Estas cifras nos refuerzan el mensaje de continuar trabajando hacia la cultura del servicio, mejorando los canales de comunicación y atención con nuestros asociados, para que no se vean afectados por los entornos cambiantes y las nuevas dinámicas que exige el mercado y la actividad que desarrollan.

SATISFACCION DE LOS ASOCIADOS En el uso de los servicios





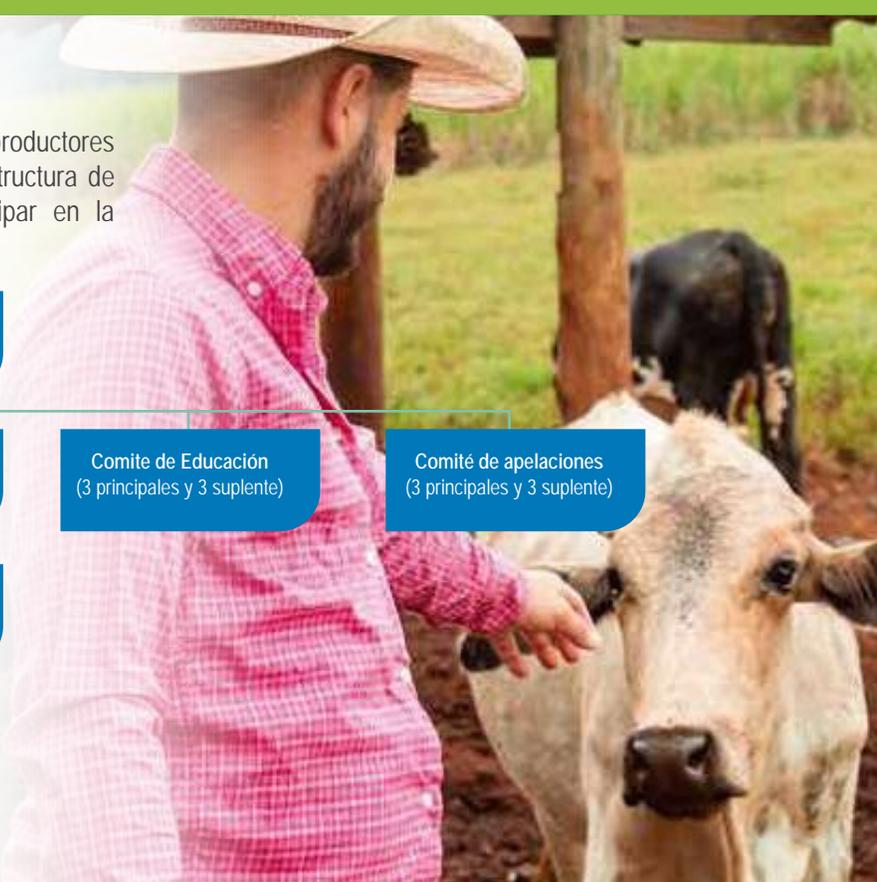
SEGUNDO PRINCIPIO

NUESTRO GOBIERNO CORPORATIVO Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS ASOCIADOS CONTROL DEMOCRÁTICO



Nuestra Gobernanza

En Coolechera los dueños son nuestros asociados productores ganaderos y, de esta manera, mantenemos una estructura de gobierno en donde todos y todas pueden participar en la selección de los máximos órganos de gobierno



Gobierno Interno - Gestión democrática

Durante el 2023 la estructura de gobierno estuvo representada por estamentos, interviniendo en este proceso 32 dirigentes. La gobernanza se ejerció con una importante inversión en tiempo de 3.456 horas dedicadas por todos nuestros asociados que hacen parte de los diferentes órganos de dirección, control y comités de apoyo, dando prelación al interés general sobre el particular, favoreciendo las decisiones adoptadas que buscan preservar la unidad de propósito, dirección y control de la cooperativa

Concepto	N° total de integrantes	N° de mujeres	% Participación mujeres
Control democrático	16	2	113%
Consejeros Principales	5	0	0%
Consejeros Suplentes	5	2	40%
Junta de Vigilancia Principal	3	0	0%
Junta de Vigilancia Suplente	3	0	0%
Comités de Apoyo	16	4	25%

El Consejo de Administración está conformado por Cinco miembros principales y sus respectivos suplentes personales. Cada consejero se elige por dos años y el órgano se renueva de acuerdo con la escogencia por parte de los asambleístas. De la misma manera se eligen a los miembros de la Junta de Vigilancia y a la Firma de Revisoría Fiscal. El Consejo de Administración designa a los miembros de los comités de apoyo que le acompañarán en la gestión administrativa.

Para el mes de septiembre, el consejero principal Dr. Fredy Bojanini Morrón presentó de manera oficial la dejación de su cargo por sus ocupaciones personales que no le permitieron dedicar el tiempo que requiere la cooperativa ante la situación de reestructuración empresarial a la que Coolechera en el mes de agosto, siendo aceptada su decisión y su suplente Dr. Jose Hernández asumió la vacante de acuerdo con lo establecido en nuestro estatuto.

COMITES DE APOYO

COMITE COMPRAS

Rpte Consejo: Evelio Garcia
Asociados: Carlos Moreno
 Carlos Garcia

COMITE CONTROL DE CALIDAD

Rpte consejo: Faraon Anaya
Asociados: Guillermo Avila
 Jaime Diaz

COMITE JURÍDICO

Rpte consejo: Jose hernandez
Asociados: Fernando Mozo
 Manuel Roncallo
 Jorge Quiroz

COMITE DE EDUCACIÓN

Rpte consejo: Luis Felipe Ovalle
Asociados: Maria C. Pertuz
 Miriam Rico Matinez
 Rolando Manjarres
 Catalina Bustillo
 Martin de la Hoz
 Luz Elena Pallares

Consejo de Administración

Principales	Suplentes
Sergio Rodriguez B.	Evelio Garcia p.
Luis Felipe Ovalle I.	Benito Rueda R.
Enrique Asmar G.	Rocio de la Hoz
Jose Hernandez	
Faraon Anaya R.	Alida Manco S.

Junta de Vigilancia

Principales	Suplentes
Carlos Barrios B.	Filadelfo Daza
Lisandro Barranco	Reginaldo de Voz
Adel Caicedo	Jorge Barcasnegra

Revisoría Fiscal

Principales
BDO AUDIT

Comisión de Apelaciones

Armando Andrade	Lucely Valencia
Rubber Lara	Luis Flores V.
Luis Giovannetti	Virgilio Rada V.

El Consejo de Administración y la alta gerencia, así como las demás estructuras del gobierno interno, se reúnen de forma ordinaria y, en algunas ocasiones extraordinariamente, para mantenerse actualizados, evaluar, y tomar decisiones oportunas sobre el sostenimiento de COOLECHERA.

Producto del proceso activo y participativo, se muestran las estadísticas de reuniones realizadas por los diferentes estamentos de dirección y control de la organización solidaria.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Reunión	Presencial	Sempresencial	Virtual	Total
Ordinaria	8	5	6	19
Extraordinaria			3	3
Total				22

JUNTA DE VIGILANCIA

Reunión	Presencial	Sempresencial	Virtual	Total
Ordinaria	14			14
Extraordinaria				

COMITE DE APOYO

Reunión	Presencial	Sempresencial	Virtual	Total
Ordinaria	17			17



Se efectuaron dos (2) asambleas generales, una ordinaria en el mes de marzo, el 31 y otra de carácter extraordinaria el 28 de julio de 2023. Ambas asambleas contaron con quorum permanente para la toma de decisiones democráticas.



TABLA 1. RESULTADOS SISTEMA GESTIÓN DE LA DIRIGENCIA

Concepto	Principales Resultados
programación Anual reuniones órganos de Administración- Control y Comités de Apoyo	97% de cumplimiento en el registro de la programación anual de reuniones
Asistencia en reuniones	90% fue el promedio acumulado de asistencia a las reuniones programadas
Cumplimiento de reuniones	Se ejecutaron 54 reuniones de carácter estatutario y 300 reuniones ejecutivas para un cumplimiento del 95% de las reuniones programadas

La asistencia masiva en la asamblea ordinaria de marzo registró la participación de 474 asociados de 628 convocados, un 76% es decir; concurrieron a la invitación anual. En la asamblea extraordinaria del mes de julio, se convocaron 635 asociados hábiles, asistiendo 331 un 52% afluó a esta asamblea especial para recibir autorización para desarrollar un plan de reestructuración empresarial y venta de activos fijos con destinación específica, cuyo recaudo se administraría a través de una fiducia y el manejo de esto con previa autorización del consejo de administración y de la comisión escogida con decisión unánime de ambos órganos.

En la asamblea del mes de marzo, se llevaron a cabo elecciones de los órganos de dirección y control para el periodo 2023-2025 para este proceso electoral se continuó utilizando el sistema de votación en urna con captura de huella digital o biométrico, brindando un mecanismo más rápido y seguro.

En la misma asamblea general ordinaria, se efectuó reforma a nuestro estatuto social aprobándose la modificación del artículo 73º correspondiente a la Junta de Vigilancia al obtener la votación de 300 asistentes, quedando modificado en el estatuto. Este fue el único artículo aprobado por los asambleístas del contenido del proyecto presentado por la alta dirección a sus asociados.

435 asociados estaban presentes en este punto de reforma a la norma interna, requiriéndose 290 votos por el SI en las propuestas de los artículos presentados para modificación, informando la comisión electoral encargada de los escrutinios, la cual estuvo conformada por asociados con el apoyo de auxiliares que participaron en el proceso, quienes luego del escrutinio informaron que solo un artículo obtuvo la votación requerida, excluyendo 53 artículos que no fueron aprobados por los asambleístas.

Durante la asamblea extraordinaria, se hizo uso de tarjetones de votación depositando voto en urnas, apoyándonos en el desarrollo de una plataforma interna desarrollada por el área de Tics y designándose un comité de apoyo para la administración de asuntos relacionados con venta de activos improductivos, especialmente.

La democracia brillo en este estamento importante de la cooperativa donde los asociados expusieron abiertamente su sentir con relación a la empresa y su estructura interna adoptándose decisiones importantes para el devenir de la cooperativa.

El derecho de inspección de libros y documentos estuvieron a disposición de los asociados y se atendieron derechos de petición con requerimientos específicos presentados por algunos miembros asociados de la cooperativa, algunos lo hicieron a título personal y otros de forma colectiva.

Se ha continuado impulsando la participación de la mujer en los órganos de dirección y control encontrándose 8 de ellas, participando activamente en los comités de apoyo y la política es seguir potencializando este compromiso con la equidad de género, al igual que con sus intervenciones en las Asambleas.



La participación en la asamblea por parte de las ganaderas fue evidente, creciendo el empoderamiento y contribución de la representación femenina con sus grandes aportes que promueven el desarrollo de la actividad y al engrandecimiento de su empresa ganadera.

Para el mes de agosto, el consejo de administración hizo un cambio en la representación legal de la cooperativa, nombrando al Dr. ANDRES ARANGO LOPEZ en su cargo de Gerente General de Coolechera en reemplazo del Dr. JAIME DUGANDG GONZALEZ, y propiciaron en ese escenario democrático iniciativas para impulsar el replanteamiento de una empresa aterrizada al presente del mercado y de las necesidades de los usuarios con la expectativa de reinventarse en un mundo que cambia a gran velocidad, buscando estrategias que hagan de la cooperativa una empresa eficiente, productiva, innovadora y sostenible.

Igualmente, al Dr. ARANGO se le nombro Promotor de la Ley 1116 liderando el plan estratégico de reorganización y reestructuración empresarial que inició el mes de agosto de 2023, figura legal que permitirá superar la crisis y llevar a la cooperativa a un escenario seguro y sostenible en corto y mediano plazo.

Aprovechamos el escenario de la asamblea general para celebrar juntos los 90 años de existencia de nuestra querida COOLECHERA, un momento lleno de mucha emotividad y gran recordación para los asistentes, expresándose un cariño especial por su cooperativa y por sus amigos, asociados. Compartimos algunos momentos vividos en la celebración.



También se dio el espacio para condecoraciones a las familias de los ganaderos pioneros en la constitución de la cooperativa, cuyas generaciones aún hacen parte de COOLECHERA, contribuyendo día a día con la entrega de su leche que hace posible el desarrollo de la empresa al igual que otros ganaderos que han apoyado de manera significativa diferentes proyectos e iniciativas que han hecho de la cooperativa una empresa de grata recordación en la Costa Caribe.



Se entregaron obsequios a los participantes, quienes mostraron su gran entusiasmo por ser parte de la familia Coolechera, quedando grabado en la memoria de los asistentes anécdotas bellísimas plasmadas de gran sentimiento y mucha alegría.



La gran mayoría de los asistentes se fueron cargados y con las manos llenas del cariño y amor por su empresa, más de 100 regalos entregados fue una muestra del gran interés que se tiene por la base social. Nuestros queridos asociados. Cada sonrisa es la mayor recompensa que se obtiene.



TERCER PRINCIPIO PARTICIPACIÓN ECONOMICA



RECURSOS ADMINISTRADOS

1.3 veces menor frente al año 2022 con un decremento anual del 24%.

PATRIMONIO

2.8 veces menores frente al año 2022, con un decremento anual del 63%.

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Fondo Solidaridad:
(\$30M) frente al año 2022, con un crecimiento anual del 100% al estar en cero en el 2022

Fondo De Educación:
Durante el año 2023, tuvo un decremento anual del 3%

APORTES SOCIALES

Durante el año 2023, tuvo un decremento anual del 4%

RESULTADOS 2023 CON EFECTO EMPRESARIAL

Durante el año 2023, registramos pérdida por la suma de **-\$33.512.324.000** vs año 2022 **\$ 22.963.840.930** reexpresado.

El capital económico obtenido por la operación, se direcciona a mejorar los beneficios que se otorgan al asociado, a trabajadores, a los programas y proyectos internos, además de la comunidad en general, reinvertiendo el mayor recurso posible para atender todas estas iniciativas.

Coolechera termina el 2023 con una variación en lo que respecta a los recursos administrados, no mostrando mayor reacción en la rentabilización de los activos, de las inversiones y la comunidad de los asociados.

De otra parte, el patrimonio de COOLECHERA al cierre del 2023 se encuentra en \$ 18.681.584.000 disminuyendo 2.8 veces frente al año inmediatamente anterior teniendo en cuenta que se reconocieron los ajustes de años anteriores y los retiros de algunos asociados, partida que representa la fortaleza del patrimonio de la cooperativa. El capital social, aportes representan el 80% del patrimonio, de los cuales 8000 SMLMV corresponden a aportes mínimos irreductibles, acorde con el portafolio que maneja la empresa cooperativa.

Años	Patrimonio	Aportes
2019	70.931.363.372	16.461.172.112
2020	76.387.714.000	16.032.145.551
2021	76.266.994.627	15.828.623.336
2022	72.974.855.000	15.538.330.772
2023	18.681.584.000	14.916.310.075

***72.974.855.000 reexpresado 52.815.927.000**

Los APORTES SOCIALES se convierten en un soporte patrimonial en la cooperativa, empero respetando el derecho que tienen los asociados de desvincularse. Se registran partidas canceladas por este concepto, y aunque por las condiciones económicas que no permiten el pago bajo la dinámica que se tenía en los últimos años, se han cancelado en la medida en que se han contado con los recursos, valga la oportunidad para destacar el apoyo dado por los ex asociados que han tenido paciencia y dado el compás de espera para recibir la devolución de sus recursos, aunque ya no hagan parte de la base social.

COMPARATIVO

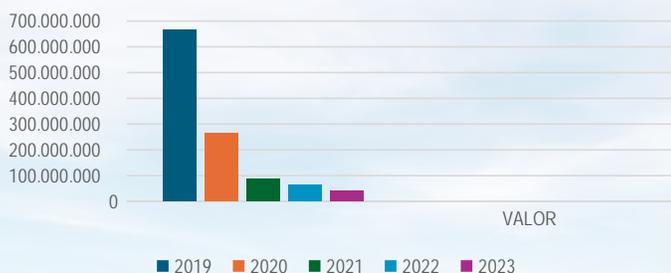
2022	2023	Variación
63,843,734	40,733,419	-36

El comportamiento de esta partida de APORTES PAGADOS desde el 2019 al 2023 es el siguiente:



El comportamiento de esta partida de APORTES PAGADOS desde el 2019 al 2023 es el siguiente:

PAGO APORTES SOCIALES EX ASOCIADOS



EXCEDENTES GENERADOS

Durante el 2023 se alcanzó un nivel de EBITDA en el orden de -\$19.192.486.000 UN -9.9 frente de 1.4% del año 2022, una variación de 8.5% y un margen de contribución negativo de 17.3 producto de la disminución de las ventas y el aumento de los costos, no siendo suficiente para cubrir los desfases del desempeño de la gestión administrativa, el deterioro causó endeudamiento en el orden de \$44.750.171.000 es decir solo por obligaciones financieras. El resultado de la cooperativa cerró en negativo en \$33.512.324.000 millones.

EBITDA	2022	2023	Variación
Valores	3.564.158.000,00	19.192.486.000,00	438%
Margen	4,50	-6,50	



VAC concentración de los recursos y distribución del valor agregado.

Otro frente que fue atendido por la cooperativa que generó una irradiación de recursos importantes estuvo direccionado a la materia prima, la leche. Ante la crisis que afecta a los Asociados y Productores especialmente a los pequeños y medianos, desde la cooperativa desarrollamos e implementamos múltiples estrategias de apoyo buscando su sostenibilidad conllevando a la dispersión de recursos importantes.

Durante el año 2023 apoyamos al pequeño productor, toda vez que la gran parte de nuestros ganaderos son pequeños productores y grupos asociativos que dependen de la entrega de leche y del precio que podamos ofrecer para sostener su negocio y mejorar su calidad de vida. Nuestro factor diferenciador son los pequeños productores quienes se benefician de acceder a los servicios y estos agregan valor al precio final de litro de leche pagado al asociado e incluso al productor independiente.

Incremento en el precio pagado al productor

Definitivamente para la industria láctea no ha sido fácil sortear la desaceleración de la economía del país, los contrastes climáticos que trajo consigo la disminución de la producción de leche, y el mercado informal de compra de leche cruda que durante el 2022 acaparó el 60% de la leche producida en Colombia, el aumento del precio al consumidor fue del 37% que resintió el consumo de la leche y derivados.

Sumado a ello, los últimos 4 años han sido duros especialmente por los contrastes atípicos del clima desde el periodo 2019-2020 que se presentaron veranos intensos prologándose hasta el fenómeno del Niño, que continuó durante el 2021-2022 con intensas lluvias por encima de lo normal cruzándose con el fenómeno de la Niña, la pandemia, bloqueos nacionales, la crisis inflacionaria mundial, la guerra de Ucrania, todo afectó los costos de compra de insumos, haciendo que la actividad ganadera generara poca rentabilidad por eso la cooperativa hizo su mayor esfuerzo reconociendo una prima de verano de \$300 por litro de leche pagando a partir de enero con \$200 y los \$100 restantes cancelados en julio, quedando el litro caliente en \$2.100, desmontándose el incentivo a la productividad.

Bajo esas condiciones COOLECHERA intentó mejorar el precio nominal pagado por litro de leche, cancelando \$2.100, sacrificando la rentabilidad de la industria cooperativa y requiriendo un esfuerzo económico significativo encaminado a apoyar las empresas ganaderas de sus asociados, para que continuarán desarrollando la actividad de manera productiva y eficiente.

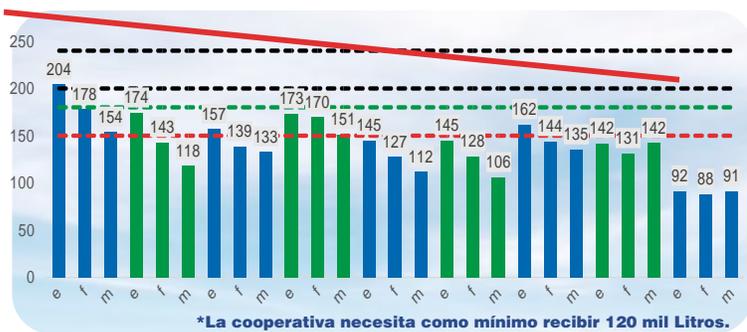
El I semestre de 2023 inició con incentivos a la productividad, que hace referencia a la premiación de nuestros asociados que siguen, apoyan y son fieles a su Cooperativa más aún en tiempos difíciles donde se requiere mayor compromiso y sentido de pertenencia.

Este incentivo reemplazó los demás esquemas de incentivos con vigencia a partir del 1 de junio que se reconocían por entrega de leche y a mayor volumen mayor valor.

Precio Base	Promedio / Día	Bonificación	Precio Final
\$1.800	Mayor de 250 Litros	\$50	\$1.850
\$1.800	Mayor de 500 Litros	\$100	\$1.900
\$1.800	Mayor de 1.000 Litros	\$150	\$1.950
\$1.800	Mayor de 1.500 Litros	\$200	\$2.000

***bonificaciones por frío y calidad se mantuvieron**

La cooperativa sorteó la compra de un precio del litro por encima de la proyección de sus costos y con las condiciones presentadas durante el año 2023 el negocio se volvió insostenible, sobre todo porque se tornó una guerra conseguir un litro de leche en la región y el decrecimiento de la captación por parte de los asociados fue decreciendo, descenso a una escala importante porque en el 2015 se recibía 204 mil litros promedio día y en lo corrido de 2023 la captación fu de 91 mil promedio día, generando falta de materia prima para la producción y comercialización de productos lácteos.



Con el proceso de ajuste de la economía y en especial para la cadena de valor lácteo ha tenido un significativo impacto, y no se ha mostrado mayor cambio para preservar la estabilidad del negocio de ahí que esperando un giro en la tendencia y las condiciones mejoren se ajustó el precio del litro caliente a partir del 16 de julio ubicándolo en \$1.500

También para el mes de diciembre, pese a que la empresa se acogió al proceso de Ley 1116 para adquirir un litro de leche y seguir procesando a fin de cumplir nuestros compromisos, fue necesario una recomposición del precio del litro de leche al ganadero, procediendo a otorgar una bonificación especial por fidelidad de \$50 por litro entregado desde el 16 de septiembre al 15 de diciembre. Adicional a ello, se aumentó \$100 por litro de leche con vigencia a partir de enero/24.

En 2023 aumentamos el precio en \$2100 que equivale a un incremento del 0.8 con ello estuvimos por encima del precio promedio de la industria en relación con la compra de leche caliente en cantina. Este aumento representó un total de \$15.030.272.304 millones pagados a nuestros ganaderos. El precio de cierre al ganadero del litro en cantina fue de \$1740. Menos transporte por zona. .



En el mes de septiembre, basándose en las disposiciones del Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural MADR con sus normativas relacionadas con el sistema de pago de la leche cruda al proveedor y basándose en la tabla según cartilla vigente para liquidación, se incrementó el descuento por concepto de transporte de acuerdo con la distancia del punto de entrega al CDA, medida que se implementó a partir de octubre de 2023 el cual se había ajustado en agosto del 2021 con un incremento de \$25 adicionales por litro en cada ruta de recolección.

Con ello, se cumple y regula las liquidaciones del litro de leche al productor ganadero. Con el sentido social que le caracteriza, la cooperativa continuó subsidiando la tarifa de transporte en casi un 50%, partidas que anualmente le representan a la cooperativa unos \$6.000 millones para cubrir los ajustes del prestador del servicio de acuerdo con los índices de inflación y otros factores como alza de combustible, peaje, repuestos, salarios, etc.

Los recursos se direccionaron a reconocer bonificaciones para mantener la calidad de la materia prima, tanto a las de carácter obligatoria como son las sanitarias, por frío, y otras que hacen parte de las iniciativas de la cooperativa para dar impulso a la actividad ganadera.



AUXILIO PROTECCION EXEQUIAL

La ayuda mutua, se describe en acciones solidaria, gracias a la irradiación de recursos que se direccionan a atender estas necesidades sentidas de nuestros actores principales, nuestros asociados.

Desafortunadamente por las limitaciones de flujo de caja no fue posible responder al pago de ninguno de los eventos ocurridos durante el 2023, y aunque se tomó la póliza vida grupo con la firma aseguradora MAPFRE Seguros, no se logró cancelar ni una sola mensualidad de prima durante la anualidad en vigencia, procediendo dicha firma a dar por terminado el contrato de manera unilateral, no reconociendo ningún siniestro reportado.

Por lo tanto, se trasladó dicha responsabilidad a la cooperativa, que por atravesar una difícil situación económica deberá reevaluar la continuidad de este auxilio o ajustar el valor para poder realizar el reconocimiento de este beneficio colectivo solidario. La alta dirección viene estudiando este tema y cada caso en particular dando atención a esta situación presentada, y resolverá en la próxima anualidad 2024 e informará la decisión adoptada a los asociados que se encuentran en esta situación.

fondo solidaridad	aporte asociados con \$5 por litro recaudo año 2023	Valor prima mensual aseguradora variable	eventos ocurridos 2023 y monto a cancelar
	\$30.410.910	\$49.079.000	11 \$324 millones

VISITAS TECNICAS 2023



BONOS CUMPLEAÑOS

se les reconoció por este regalo que se entrega a los asociados el día de su cumpleaños para redimirlo en compras en los almacenes agropecuarios y en los puntos de ventas retirando productos elaborados de la cooperativa. Este bono especial representó la suma de \$20.816.260



BONIFICACIONES GENERALES

BONIFICACIÓN	2023
Bonificación por calidad	\$ 303.798.102,00
Bonificación por libre tuberculosis y brucelosis	\$ 3.572.055,00
Bonificaciones por frío	\$ 35.209.565,00
Bonificación adicional mensual por frío y calidad 2023	\$ 2.020.994.954,00
Bonificaciones	\$ 1.530.486.199,00
TOTAL	3.894.060.875

BONIFICACIONES CANCELADAS LIBRE TUBERCULOSIS Y BRUCELOSIS

3.572.055



CUARTO PRINCIPIO AUTONOMIA E INDEPENDENCIA CAPITAL SOCIAL



Fue un año difícil para la organización solidaria que perdió valor en los recursos administrados con la disminución de la producción de leche, el retiro de un grupo de asociados y la inactividad de casi el 40% de la base social y de las entregas parciales por parte del 60% restante, impactaron los resultados económicos, sumado a las situaciones particulares que se presentaron al interior de la cooperativa todo ello afectó el resultado económico del manejo del capital.

Se registra un excedente empresarial contable negativo, no generándose recursos que repartir para la anualidad.

El patrimonio sufrió un desbalanceo importante pasando de \$72.974 millones a \$18.681 millones, una disminución de \$54.293 millones, la salida de los asociados y de aportes sociales marcaron una disminución del patrimonio social más los ajustes de las partidas de años anteriores afectaron notablemente el patrimonio.

COMPORTAMIENTO PATRIMONIAL CON RELACION A LOS APORTES SOCIALES

Años	Patrimonio	Aportes	Excedentes/Perdidas
2019	70.931.363.372	16.461.172.112	5203887124
2020	76.387.714.000	16.032.145.551	217253000
2021	76.266.994.627	15.828.623.336	300481585
2022	72.974.855.000	15.538.330.772	-2.804.912.307
2023	18.681.584.000	14.916.310.075	-33.512.324.000

* 52.815.927.000 - 15.538.330.772 - 22.963.840.930 reexpresado

EVOLUCIÓN PATRIMONIO APORTES-EXCEDENTES



Conceptos Economicos

Conceptos Economicos	2022	2023	Variación
Excedentes /o perdida	-2.804.912.307	-33.512.324.000	1095%
Capital Social	15.538.330.772	14.916.310.075	-4%
Patrimonio	72.974.855.000	18.681.584.000	-74%
Saldo Fondo de Solidaridad	0	30.410.910	100%
Saldo Fondo de Educacion	96.801.088	94.176.088	-3%
Aportes Sociales Personas Naturales	13.336.320.099	12.641.444.969	-5%
Aportes Sociales Personas Juridicas	2.202.010.673	2.274.865.103	3%
Ventas Totales (Ingresos Totales)	257.272.764.423	194.708.481.490	-24%

* -2.804.912.307 reexpresado 22.963.840.930

El capital social cerro con 14.916.310.075 y el patrimonio 18.681.584.000

La estructura:

Aportes sociales	2022	2023
Aportes Sociales Personas Naturales	13.336.320.099	12.641.444.969
Aportes Sociales Personas Jurídicas	2.202.010.673	2.274.865.103

Total de aportes 14.916.310.075



Los fondos mutuales de solidaridad para el pago del Auxilio Exequial, termino el año con nivel de insuficiencia, porque no se nutrió con la producción de leche suministrada por los asociados y los \$5 por litro no fue suficiente para atender los casos presentados para el reconocimiento de estos eventos, recaudó \$30 millones no cumpliendo con el objetivo fundamental de este fondo solidario.

Igualmente, el fondo de Educación que viene arrastrando sumas positivas de anteriores vigencias, registró recursos mínimos que permitieron de una manera razonable atender algunas capacitaciones del PESEM. Los saldos con que cerraron estos fondos se muestran en el siguiente cuadro.

	2022	2023	
Saldo Fondo de Solidaridad	0	30.410.910	100%
Saldo Fondo de Educación	96.801.088	94.176.088	-3%

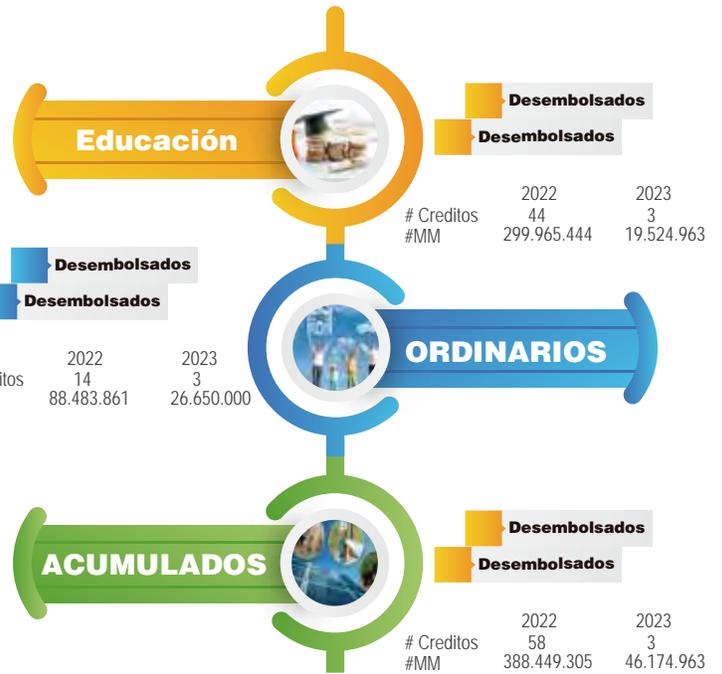
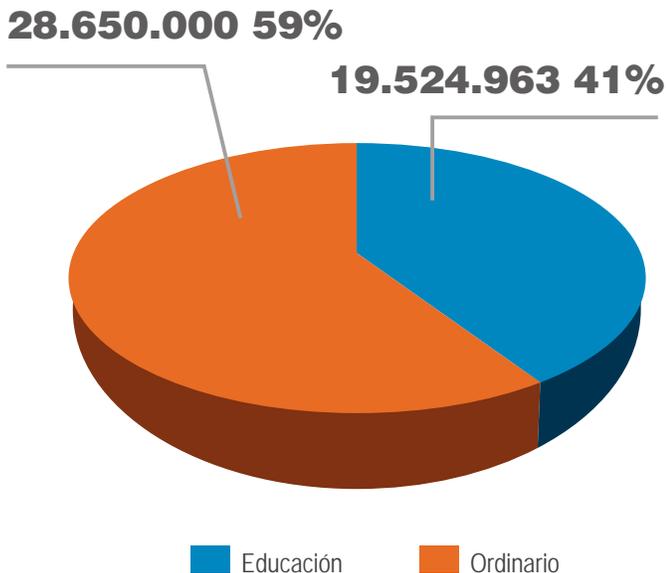
CREDITOS ASOCIADOS

A pesar de la situación de iliquidez registrada, Coolechera a través de su sección de créditos, liderada por los miembros del Comité, destino una porción de los recursos para cubrir las necesidades de financiación de algunos asociados a través de las líneas de créditos ordinarios y educativos, tal como detallamos a continuación.

La línea ordinaria registro la mayor participación con un 59,47% y la línea de educación un 40,53% con respecto al total de créditos otorgados. Con estas líneas de créditos se beneficiaron 6 asociados y se movilizaron recursos por \$48.174.963.00.

Por la línea de educación se destinaron recursos por \$19.524.963, representados en 3 asociados beneficiados y por la línea ordinaria \$28.650.000, beneficiándose 3 asociados. La actividad de crédito registro una disminución significativa durante este año por las razones anteriormente expuestas, decreció en un 1.436% la línea de crédito educativo y en un 209% la línea de créditos ordinarios.

COMPORTAMIENTO LINEAS DE CREDITO 2023



COOLECHERA como organización autónoma controlada por sus propios miembros, manejando capital, tanto de fuentes internas procedente de sus asociados, así como de fuentes externas, especialmente de los bancos y entidades financieras, debe asegurar el manejo de estos en términos que aseguren el control democrático y con las mejores prácticas.

De ahí la importancia de adoptar el Código de Buen Gobierno Corporativo, el cual se propuso como uno de los puntos de la reforma estatutaria que no fue adoptada por la asamblea, pero que se hace necesario retomar para cumplir con la normatividad sobre conglomerados, principalmente en materia de conflicto de interés y gestión de riesgos.

Entre las buenas prácticas se debe incluir una clara delegación de funciones, así como lineamientos para orientar y asegurar la equidad entre los grupos de interés, mediante mecanismo de control sobre las decisiones adoptadas y el incumplimiento a las políticas de gobierno corporativo.

Igualmente direccionar en la búsqueda de oportunidades para mejorar el compromiso con el modelo de servicio que nos permita generar una cultura e incrementar la satisfacción y fidelización de nuestros asociados, mejorando la capacidad de gestión y reacción, medición y seguimiento de los procesos relacionados y cambiando hacia el mayor uso de los canales digitales

QUINTO PRINCIPIO EDUCACION – CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN



INVERSION PARA EL MEJORAMIENTO DEL CAPITAL HUMANO

\$820.418.297 Millones



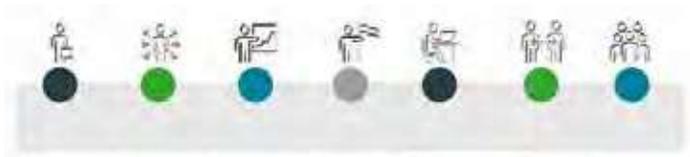
Con los remanentes del fondo de educación, se logró ofrecer de manera prudente, no como en anteriores anualidades, pero direccionados a seguir generando contenido de valor educativo cursos, charlas para dar herramientas para la producción de leche de calidad y gestión eficiente del hato lechero de nuestros Asociados y Productores, lo cual se logró hacer con plataformas virtuales muy utilizadas en la pandemia y que nos mostraron que es posible mantenernos actualizados con la utilización de estas ayudas On line.

De esta manera impulsamos la formación para el desarrollo y fortalecimiento de las competencias de nuestros Asociados. Así mismo, hemos gestionado espacios para profundizar los conocimientos y asistido a conferencias dictadas por destacados líderes cooperativos y empresariales del país. Finalmente, fomentamos la práctica de la doctrina cooperativa con el acompañamiento permanente a la inducción de nuevos Asociados con el curso básico cooperativo.

La interacción con nuestros asociados es determinante para fortalecer el sentido de pertenencia en COOLECHERA en el marco del ejercicio de la cooperación como pilar fundamental que legitima nuestra razón de ser como empresa del sector solidario y fortalecidos con el aporte de la educación contribuirá eficazmente en el desarrollo de la cooperativa.

Esperamos que con la educación y los programas educativos que se implementen durante el próximo año, se realicen se pueda disminuir los índices de deserción mediante estas soluciones académicas, buscando alianzas del sector para capacitar más y tener una identidad cooperativa como modelo de gestión que permita que cada individuo se apropie y viva como grupo empresarial que genera valor a la organización.

Principios cooperativos en acción



Día de Coolechera 90 años

En el escenario de la ASAMBLEA GENERAL de Asociados del mes de MARZO, brindó la oportunidad de contar nuestra historia de 90 años en el sector y compartir los hitos destacados de la cooperativa, los cuales queremos plasmar también en este informe y balance para la posteridad



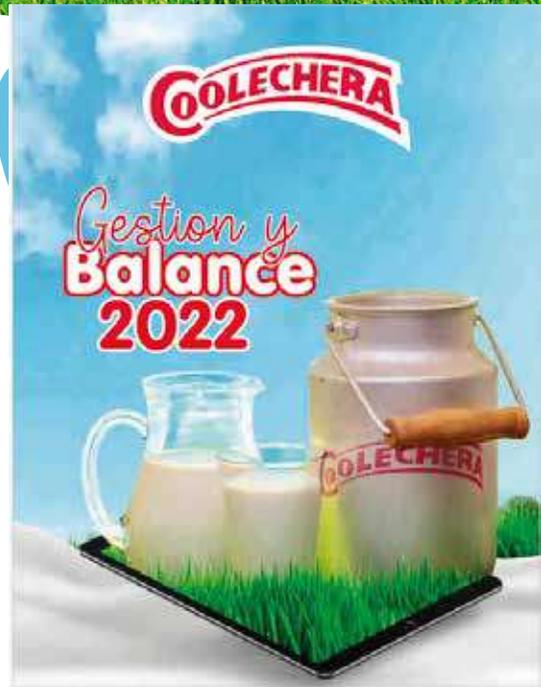


MODELO DE MENSAJERIA INSTANTANEA REPORTE DIARIO DE LA LECHE Y BOLETINES INFORMATIVOS

Llegamos en tiempo real a nuestros públicos segmentados, complementando y reforzando las demás estrategias de comunicación utilizadas para la ejecución de campañas y planes de difusión. Enviamos un total 408,000 mensajes y 83 boletines especializados Más Noticias, en la página Web que obtuvieron 1.400 visitas. Continuaremos brindando información a nuestros asociados de la gestión interna de su cooperativa.



El reporte diario de la leche sigue siendo una herramienta utilizada por los asociados de manera permanente para monitorear su productividad en finca y llevar el control de la leche entregada y generar cambios en su estructura productiva. Se presentaron algunos baches en el servicio que fueron subsanados entendiendo la importancia que reviste para el ganadero contar con la información.



El Informe Anual de Gestión y Balance se convierte en una herramienta esencial de información para el asociado, al contener este ejemplar un detallado de los avances de todas las áreas de la cooperativa, y la explicación al trabajo realizado.

Igualmente se comparten las proyecciones y ejecuciones en los diferentes frentes, lo que permite visualizar el estado de la cooperativa, adoptar decisiones en las asambleas y en los órganos de dirección y control que propicien mejores resultados. La explicación detallada de los estados financieros y notas contables por parte del Revisor Fiscal y de la administración les ofrece a los asociados reportes reales de la salud financiera de la empresa.



CAPACITACION Y FORMACION PRODUCTIVA HATO LECHERO

Se programó para el mes de las asambleas, cursos interactivos respecto al papel protagónico del asociado en estos escenarios democráticos, y se realizó además curso básico cooperativo para los recién vinculados. Igualmente se programó jornada académica con actualizaciones de la norma que aplica al sector solidario, evento realizado el 10 de marzo en el **hotel Windsor** y en algunas asociaciones y cooperativas durante la anualidad, destacándose la actualización en manejo de la calidad de la materia prima, monitoreo y seguimiento a la productividad ganadera, con participación activa del ganadero en campo.



Se socializaron diversos boletines informando respecto a la **DINAMICA CAMBIO DE FECHA DE PAGO LECHE** a fin de que el ganadero estuviese informado sobre la modificación de las fechas corriendo unos días el pago de la leche fuera de las fechas históricas, esto permitió la flexibilidad en la búsqueda de los recursos y cumplir con el pago de la leche. Significó un gran esfuerzo al ganadero al tener que reprogramar sus compromisos, pero permitió mantener normalizado el cumplimiento de obligaciones de leche.

REFORMA ESTATUTARIA

Durante la anualidad se trabajó en la presentación de proyecto de reforma estatutaria la cual no fue adoptada en su integralidad por la asamblea del mes de marzo, pues solo se aprobó un artículo relacionado con la Junta de Vigilancia. Para ajustar nuestra norma interna a los direccionamientos de una empresa dinámica y ajustada a la nueva realidad, se continuará impulsando este tipo de iniciativas que orienten a la empresa en la mejora de sus procesos y adoptar una nueva mentalidad que nos lleve a una consolidación de nuestros procesos internos.

INFORMACION AVANCE LEY 1116

Producto de la misma situación de liquidez, la cooperativa se acogió a finales del mes de agosto de 2023 a la Ley de reestructuración empresarial y tuvo que retener el pago de 1 a 3 quincenas a los ganaderos, la gran mayoría quedaron con solo 2 quincenas como acreencias. Posteriormente desde septiembre de 2023, se ajustó la forma de pago para dinamizar y agilizar los grupos, empezando con los pequeños productores, a quienes se les dio la prioridad. A partir de septiembre la cooperativa normalizó las fechas de pago de la leche.



Los principales efectos inmediato de acogerse COOLECHERA a esta norma legal, son la cesación de cobro de interés sobre los créditos, suspende la obligatoriedad de abono a los créditos, congela todas las deudas de proveedores, obliga a la suspensión de todos los embargos contra la empresa, y por ende la devolución de los dineros retenidos en los juzgados y bancos, lo que en resumen permite a la empresa un mejor flujo de recursos para la operación.

El proyecto de recuperación de la empresa se encuentra basado en puntos específicos, sobre los cuales hay que actuar de forma rápida y decidida, aunque en algunos de ellos la disponibilidad de recursos impiden actuar de forma inmediata. A continuación, se relacionan los aspectos más relevantes:

1. Suspensión temporal de los costos financieros, en especial las generadas antes del ingreso a la Ley 1116. En esto la ley obliga a la cesación de cobros de interés y abonos a las deudas contraídas por Coolechera durante el tiempo de organización y aceptación del acuerdo y un posible tiempo adicional posterior a la firma de este, lo que se entiende como un aporte y apoyo demasiado importante por el sector financiero.

2. Mantener un margen de rentabilidad bruta de la empresa, de donde se deriva el precio del litro de leche para los asociados que en su momento se ira ajustando.

3. Llevar los gastos administrativos y de ventas a unos porcentajes máximos admisibles y que aseguren un resultado final positivo y deseado para la Cooperativa.

Esto se traduce en acciones específicas, y teniendo en cuenta el volumen de leche que se recibe de los asociados, ajustar los parámetros y estructura a esos niveles. Entre las acciones adoptadas y dadas a conocer a los asociados estuvo el cierre de operaciones que hoy no generan valor a la empresa, y que, aunque algunas de ellas puedan ser de utilidad o que representen un servicio para el asociado y la cooperativa, en el momento es primordial que aporten valor económico. Adicionalmente una decidida reestructuración de las áreas Administrativas, ventas y operativas. Se han articulado otras actuaciones como el cierre de los ALMACENES AGROPECUARIOS Y PUNTOS DE VENTA, eliminación de personal de terceros que estaban laborando en la planta y atendiendo estas áreas con personal vinculado a la empresa. Igualmente, en las áreas de vigilancia todo ello, en pro de la eficiencia y optimización de los procesos.

Para mantener informado a los asociados se emitieron boletines compartiendo el avance de este proceso de reestructuración, de los cuales algunos de ellos fueron:



INFORMACION A LA SUPERSOLIDARIA Recibimos la visita de una comisión de revisión enviada por la Superintendencia de Economía Solidaria -SES-, muy orientada a conocer la situación de Coolechera, y los planes concebidos para superar la situación actual. Sin ninguna reserva por parte del Consejo de Administración y de la Gerencia, se instruyó a los funcionarios la entrega de toda información actualizada, dándoles a conocer de forma general la estrategia a implementar para mejorar el estado de situación de la Cooperativa.

La visita estuvo más dirigida a contenido operativo y financiero, y no a temas relacionados con decisiones de la órbita interna, resoluciones de inquietudes ante los estatutos como la validez o no de la asamblea extraordinaria recientemente efectuada y a las decisiones allí tomadas, ni a resultados de investigaciones de la Junta de Vigilancia relacionadas con actuaciones de funcionarios o asociados. Dicha entidad reconoce la dificultad

de la Cooperativa, pero ven claridad en la información entregada y en el plan que Coolechera ha decidido implementar para superar el difícil momento.

INVITACION ENTREGA DE LECHE

Diversos boletines por parte de la alta dirección, motivando e invitando a los ganaderos a colocar su producción de leche, a recobrar la confianza en la cooperativa, muy resquebrajada por las situaciones vividas y por los riesgos que se mantienen sobre la empresa, en especial por el pagado de la leche y el funcionamiento de sus inversiones como empresarios. Unirse a este nuevo reto que asume Coolechera, en principio con el aporte total o parcial de la producción es importante para los planes de acción que está encaminando la alta dirección. Con estas acciones continuas se podrá poner la operación en rumbo positivo y con un futuro que haga soñar nuevamente con la Coolechera de siempre. Se adoptó el slogan: "Ninguno de nosotros es tan bueno como todos nosotros juntos"

GESTION JUNTA DE VIGILANCIA BOLETIN ESPECIAL

Para el mes de agosto la junta de vigilancia emitió un informe de gestión del periodo 9 de mayo hasta el mes de julio de 2023 donde realiza de manera detalla el devenir de la cooperativa durante dicho lapso y enuncian que solicitaran la convocatoria para una asamblea extraordinaria para reformar los estatutos sociales y mantener herramientas para crear el plan de control social de carácter inmediato y preventivo. Anunciando que también crearan mesas de trabajos para presentar una reforma integral y ponerla a disposición de los asambleístas.

ENCUENTRO GANADEROS DE LA REGIONES OCTUBRE DE 2023

Para tener acercamiento con los ganaderos y compartir información relacionada con la situación de la empresa y sensibilizar sobre el papel que cumple el ganadero en este proceso, se realizaron reuniones en diferentes centros de acopio en cada región de inherencia de la cooperativa, donde asistieron un grupo nutrido de asociados y productores, quienes tuvieron en este espacio la oportunidad de conocer de primera mano información empresarial y adicional expresar su sentir y compartir recomendaciones y sugerencias a la gerencia quien acompañó estas visitas.





TRASLADO DE SEDE SERVICIO AL ASOCIADO Y JUNTA DE VIGILANCIA

Con el cierre del almacén agropecuario central en Barranquilla, y a fin de mantener los canales de comunicación con el ganadero y dar continuidad a los servicios, se trasladó una parte del área de Servicio al Asociado para las instalaciones de ASOGANORTE donde atienden a todos los ganaderos desde el mes de diciembre.



Para acompañar la trazabilidad y seguridad de las votaciones de los asociados en las asambleas se utilizó el uso biométrico para garantizar que el asociado estuviese presente en las votaciones.



TRANSFORMACION DIGITAL Y ESTANDARIZACION PROCESOS

Se hace necesario contar con sistemas más seguros y eficiente, se realizaron constantes monitoreos al comportamiento de los procesos y con los recursos destinados para este frente se racionalizaron sin incurrir en mayores costos. Herramientas como el OneDrive, respaldó los datos de la compañía con más de 5 millones de archivos y se aumento los datos frente al 2022 fecha en que se implementó y se brindó seguridad a los usuarios con acceso remoto con las VPN..

Se implementaron herramientas de RPA a través de Bots. En el campo de BIG DATA se reformó la herramienta ETL haciendo sinergias con datos generados por SAP, GIL, BIMAN visualizándose la información en tiempo real. La herramienta SARA iniciativa interna se actualizó con otros módulos de interés para la organización.

Se recibieron producto de alianzas con compañías de telefonía equipos de cómputo por permuta de equipos viejos a cero costos e igualmente descuentos para compra de equipos telefónicos.

Emigración de servicio de la nube a un costo más económico de tarifa fija y aumento en la seguridad de la información.



Otra herramienta fue SOLTIC para el registro de solicitudes y requerimientos internos para el soporte técnico, lo que permite llevar un registro y estadísticas del apoyo de TICs a los usuarios internos de las diferentes áreas de la cooperativa.

La página Web estuvo en permanente evolución publicando información de gran interés para los asociados, trabajadores y clientes en general. La opción de consultas fue la más utilizada en el portal.

Para la inteligencia de negocios se crearon 5 verticales con constante monitoreo generando indicadores que sirvieron para la adopción de decisiones oportunas por parte de la alta dirección

SEXTO PRINCIPIO COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS



Coolechera materializa la implementación del sexto principio cooperativo, mediante la afiliación a organismo de integración cooperativa, participando en los eventos promovidos por estos y en la realización de negocios con empresas del sector en especial. En el 2023 el programa de alianzas estratégicas de Coolechera continuó consolidándose, para un total de 28 convenios efectivos. A este proceso se suman más entidades que no son permanentes en la prestación de servicios, sino que son apuestas de programas puntuales, especialmente para recreación.

Logramos conectar el 60% de nuestros asociados en la propuesta de servicios que la cooperativa ofreció especialmente con las del sector crediticio como Serfinanza y Banco Agrario para los proyectos productivos. Igualmente, con la cooperativa aliada Ganacoop.

Por la misma situación interna, la cooperativa no pudo continuar ofertando su portafolio integral teniendo que trasladar las solicitudes a estos aliados, especialmente para la consecución de los recursos, préstamos a los ganaderos.



Se continuó en la alianza con ASOGANORTE, con un número de 66 ganaderos vinculados, a los que la cooperativa les descontó de su producción de leche a fin de respaldar su continuidad en esta asociación de ganaderos. El valor anual de este año ascendió a \$44 millones.



Con Ganacoop cooperativa que nació de Coolechera para la prestación de un servicio especial de Crédito y obtener otro tipo de opciones para el mejoramiento de su productividad como ganaderos, se logró recaudar por los conceptos de capitalización del medio litro de leche y por los pagos de la cuota de los créditos, lamentablemente por la cooperativa haberse acogido a la Ley 1116 no fue posible enviar los recursos de los recaudos del 15 de mayo al 15 de julio 2023 causando a los ganaderos reportes de mora con los inconvenientes que esto representa. Estamos haciendo todo lo posible para que estos recursos puedan ser direccionados a Ganacoop lo más pronto posible.

El comportamiento con otras entidades con las que tenemos alianzas para la prestación de servicios cada día se fortalecen, no obstante, con algunas de estas tuvimos que cambiar la forma de pago con recaudo directo por dichas entidades para mantener al corriente en sus obligaciones a los usuarios y pudiesen acceder a los servicios sin complicaciones y tener las coberturas disponibles.

RECAUDO CONVENIO GANACOOOP
1.235.518.368

CONVENIOS CON EMPRESAS PRESTADORAS SERVICIO DE SEGUROS





Siguiendo con un programa, de beneficios para los asociados, en el año 2023, se consiguió una negociación en la cual a mediados de año, se incrementó el número de las gigas, continuando con el mismo porcentaje de descuento que es del 25% en todos los planes con los que cuenta Coolechera en estos momentos, además, se consiguió en esta oportunidad,



que el operador diera nuevamente una bolsa de dinero, para ser redimida en equipos, lo que le permite en nuestros usuarios fieles a la cooperativa, adquirir celulares de todas las gamas, a un menor valor, establecido de acuerdo al consumo de cada usuario, la cual se

inició, en diciembre 2023, adicional a esto se logró una renegociación, en el valor de los equipos, consiguiendo una mayor beneficio para los asociados, continuando con esta promoción, en el año 2024.

Durante el año 2023, se realizó pago al operador por valor de \$1.421.620.104 millones de pesos, contando al cierre de año 2023 con 2.024 líneas disminuyendo en un 1.1%, respecto al año inmediatamente anterior.

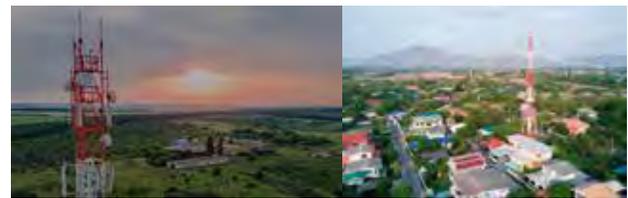
Como siempre, se prestaron los diferentes servicios que se acostumbra en la telefonía celular, los cuales relacionamos a continuación: como fueron, las reposiciones de Sim Card las cuales se cuantifican en 255, activaciones de Roaming internacional se realizaron 218, cambios de planes de hicieron 30 y cambios de números hubo 51, y otras solicitudes encaminadas a la mejora de la utilización de los datos, que comparándolas con el año inmediatamente anterior se visualiza de la siguiente manera:

COMPARATIVO DE SERVICIOS				
2022-2023				
SERVICIOS OPERADOR CLARÓ	ACTIVACION ROAMING	REP. DE SIM CARD	CAMBIO DE NUMEROS	CAMBIO DE PLANES
2022	184	194	279	279
2023	218	255	51	30
NUMERO DE USUARIOS	2.024			
SATISFACCION DE LOS CLIENTES	80,5%			

El operador ha seguido trabajado incansablemente, en las mejoras de infraestructura en las partes rurales donde



Coolechera tiene un radio de acción con la finalidad de la recuperación y mejora de la cobertura colocando siempre su personal humano de ingenieros a nuestro servicio, trabajando de la mano de nuestros asociados.



Con la finalidad que al asociado siga disfrutando de las diferentes opciones con distintos operadores, Tigo continúa, prestando su servicio, a nuestros asociados, cerrando el año 2023, con 65 líneas, implementando este año la orientación personalizada de un asesor corporativo, encargado de realizar las diferentes solicitudes, de nuestros usuarios, con la visión de proyectar un aumento en la cuenta para el año 2024.



Con Tigo se prestaron los diferentes servicios, los cuales relacionamos a continuación: como fueron, las reposiciones de Sim Card las cuales se cuantifican en 4, activaciones de Roaming internacional se realizaron 7, y otro tipo de solicitudes en menor escala.



SEGURO DE GANADO Y TRANSPORTE

Se ofreció a los asociados un seguro para ganado y transporte con coberturas por muertes y accidentes, asegurando cada animal recibiendo algunos incentivos especialmente para el seguro del pequeño productor, y recibiendo por escala los medianos y grandes productores. Además, a la mujer ganadera se le incentiva con un porcentaje adicional y para impulsar el cambio Re generacional si esta entre 18 y 28 años, igualmente con Finagro acceso a algunos beneficios el cual no tuvo, mayor acogida pese a ser un servicio muy interesante.



SEPTIMO PRINCIPIO COMPROMISO CON LA COMUNIDAD ASPECTO AMBIENTAL



Para continuar en la senda de la sostenibilidad, desarrollamos acciones ambientales con la participación de los Asociados y de nuestros grupos de interés para el fortalecimiento de la cultura ambiental organizacional. Conscientes de la necesidad de aportar a los objetivos de desarrollo sostenible, ODS 2023 Coolechera continuó con la implementación de medidas para la protección y conservación de los recursos naturales, por medio de su uso racional y de un manejo integral de los riesgos ambientales.

Compartimos algunas actividades desarrolladas que se articularon como iniciativas corporativas como un compromiso con la comunidad a nuestro grupo de interés - los Ganaderos.



1. Participación del asociado y su núcleo familiar



2. Entrega de diversas bonificaciones por frío, calidad, finca libre de brucelosis y tuberculosis



3. Auxilios Mortuorios para nuestros asociados y cónyuges



4. Beneficios a través de nuestros puntos de ventas y almacenes agropecuarios.



5. Atención personalizada a las solicitudes de los asociados y su núcleo familiar



6. Póliza de Exequias, convenio a través de Jardines de la Eternidad.



7. Estudios, asesorías y tramites de créditos
Por intermedio de la sección de aportes y crédito se lograron prestar el servicio de crédito y en los almacenes agropecuarios y puntos de venta de la cooperativa.



8. Líneas de Crédito: Educativos, libre inversión, póliza de salud, seguros de vida, crédito a 45 días en productos elaborados y agropecuarios.



9. Actividades Sociales, Encuentro con asociados para el desarrollo de charlas de formación ganadera y educación solidaria

FIESTAS Y CULTURA REGIONAL

Desfile de Guacherna: En compañía con la comparsa que nos ha acompañado en estas fiestas tradicionales durante los últimos años, COOLECHERA hizo parte de la comparsa La Misma Vaina con el desfile de marimondas iluminadas, participaron tanto asociados como trabajadores. Aportando a la cultura de la región.



Responsabilidad Social

En el mes de diciembre, la cooperativa rodeo con su amor y solidaridad a los niños del barrio donde funciona la sede central, para contribuir al bienestar de la comunidad.



PRESERVAMOS LA VIDA DEL PLANETA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

En COOLECHERA la protección del medio ambiente es transversal e integral en todos los procesos de La Cooperativa. Durante 2023 continuamos con el desarrollo de programas que mantuvieron el equilibrio entre las actividades productivas y el cuidado del entorno, y con el compromiso de enmarcar nuestras acciones de acuerdo con el cumplimiento de la legislación ambiental vigente y la concertación de políticas y acciones interinstitucionales, comunidad y autoridades ambientales para propender por una producción más limpia y el uso racional de recursos naturales.



Objetivo estratégico: Fortalecer la Gestión Ambiental de Coolechera mediante la participación activa de los Asociados en la producción y consumo sostenible
Objetivo táctico: Promover la cultura ambiental en los grupos de interés que hacen parte de la familia Coolechera.

Siembra de
223.3386 árboles



Reducción
4.467 Ton CO2

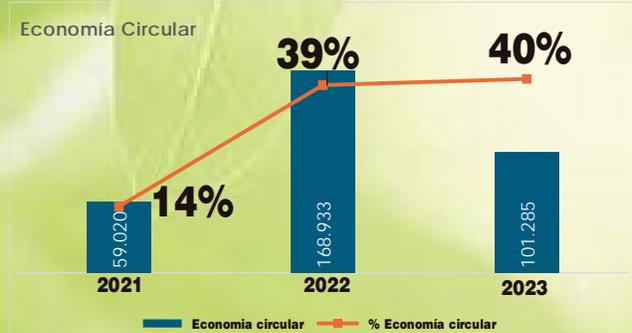


En materia de residuos sólidos, Coolechera ha comenzado con la implementación del Sistema de Gestión Basura Cero, donde la meta de este sistema es lograr una tasa de aprovechamiento del 34% de los residuos sólidos generados.



Coolechera, en su implementación en el año 2023 ha logrado una economía circular de sus residuos en un 40%, debido a que estos en su mayoría son aprovechables como el plástico, cartón, madera y en menor cantidad metales, teniendo en cuenta que en el año hubo una reducción en la generación de residuos, haciendo que la mayoría de los residuos no terminen en el relleno sanitario sino que estos puedan tener un segundo uso

HUELLA AMBIENTAL - REDUCCIÓN DE IMPRESIÓN



Reducción de impresión por virtualización de 1.887.145 hojas. Se logró finalizar 2023 con 80% de asociados que reciben sus comunicaciones y estado de cuenta de manera virtual (sobre una población de 894 de asociados).

CONSUMO DE AGUA OSMOSIS	2022	2022
TOTAL M3 PRODUCCION TOTAL	322091	291047
PRODUCCIÓN PROM. DIA/AÑO/M ³	10581	9576
Variación Indicador	-10%	

Registramos menor consumo de agua con respecto al año anterior.

impactamos a 112 ganaderos con 101 fincas beneficiadas de la reducción del CO2, con la compensación de la huella de carbono con la entrega para siembra de 223.386 arboles logrando una reducción de 4.467 Ton de CO2 en el año de duración del proyecto.